

---

SOCIEDAD CIVIL Y PROYECTOS NACIONALES TIC:  
¿EL BAILE DE LOS QUE SOBRAN?

MÉXICO, EL SALVADOR, COSTA RICA,  
VENEZUELA, COLOMBIA, PERÚ,  
BRASIL, ARGENTINA Y CHILE

DICIEMBRE 2003

**Miguel Saravia**

ITDG

Intermediate Technology Development Group

4475127

4466621 (fax)

AV. JORGE CHAVEZ 275, MIRAFLORES

postmaster@itdg.org.pe / miguel@itdg.org.pe

<http://www.itdg.org.pe> / <http://www.infodes.org.pe>

---

## **TABLA DE CONTENIDO**

<b>I. Introducción.....</b>	<b>4</b>
Organizaciones de la Sociedad Civil.....	5
Políticas Públicas.....	5
Incidencia .....	6
Sociedad del conocimiento.....	6
<b>II. Programas y Proyectos Nacionales en 9 países de América Latina.....</b>	<b>7</b>
<b>Brasil.....</b>	<b>7</b>
Comité Gestor de Internet en Brasil .....	7
Programa Sociedade da Informação.....	8
FUNTELL - Fundo para o Desenvolvimento Tecnológico das Telecomunicações .....	8
FUST- Fundo de Universalização dos Serviços de Telecomunicações .....	9
PROINFO - Programa Nacional de Informatica na Educacao .....	9
PROGRAMA SAÚDE.....	9
<b>Chile.....</b>	<b>12</b>
Proyecto de Reforma y Modernización del Estado .....	14
Programa Nacional de Infocentros .....	14
Educar Chile (Programa Enlaces) .....	15
Red de Bibliotecas Públicas para el Nuevo Milenio .....	15
<b>Colombia.....</b>	<b>16</b>
Programa Nacional de Capacitación y Certificación en Tecnologías de la Información – Proyecto Inteligente .....	20
Medición de las TIC .....	21
Incentivos a la innovación tecnológica en Pymes .....	21
<b>Costa Rica.....</b>	<b>23</b>
Programa Impulso.....	23
Programa de Digitalización Nacional.....	23
Programa Informática Educativa.....	24
Gobierno Digital.....	25
NetSalud .....	25
Comunicación sin Fronteras.....	25
<b>El Salvador.....</b>	<b>27</b>
Conectándonos al Futuro de El Salvador .....	27
Infocentros.....	28
<b>México.....</b>	<b>30</b>
E-México y E-Gobierno.....	30
Sistema de Trámites Electrónicos Gubernamentales .....	31
Sistema de Información y Comunicación del Estado de Puebla SICOM .....	32
<b>Perú.....</b>	<b>33</b>
Perú Compite: Agenda Digital .....	33
Plan Huascarán.....	34
Proyecto Acceso a Internet en las Capitales de Distrito del Perú – FITEL 5 .....	35
Programa de Proyectos Rurales – PPR.....	35
Proyectos Piloto en Telecomunicaciones (PPT).....	35

<b>Uruguay</b> .....	<b>37</b>
Uruguay Tecnológico .....	38
Programa de Conectividad Educativa .....	38
<b>Venezuela</b> .....	<b>40</b>
Gobierno en línea.....	41
InfoCentros .....	42
<b>III. Sociedad Civil, TICS y desarrollo: viejos y nuevos affairs</b> .....	<b>44</b>
<b>IV. A manera de conclusión</b> .....	<b>45</b>
<b>V. Anexos</b> .....	<b>47</b>
<b>BRASIL – Desgloce de inversión trienio: 2000-2003</b> .....	<b>47</b>
<b>CHILE - Resumen de las 61 Medidas Propuestas por la Comisión Presidencial de Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación</b> .....	<b>48</b>
I. IMPULSAR LA UNIVERSALIZACIÓN DEL ACCESO .....	48
Gobierno Electrónico para el Bienestar y la Democracia .....	48
Nuevas Tecnologías para el Desarrollo de la Cultura Nacional .....	49
Redes Digitales para una Salud Integral y de Alta Calidad.....	49
II. DESARROLLAR NUEVAS CAPACIDADES COMPETITIVAS .....	49
Un Marco Regulatorio para Promover la Competencia en Servicios de Información.....	49
Adecuaciones Jurídicas para Impulsar el Comercio Electrónico .....	50
Recursos Humanos de Calidad Mundial para Dominar las Nuevas Tecnologías .....	50
Desarrollar Ramas Intensivas en Tecnologías de Información y Comunicación .....	51
Difundir las Nuevas Tecnologías y Redes de Información en las Empresas .....	51
III. MODERNIZAR EL ESTADO AL SERVICIO DEL CIUDADANO.....	51
Utilizar la Carretera de la Información para Modernizar la Gestión Pública .....	51
Redes Digitales de Información para la Descentralización .....	52

## I. INTRODUCCIÓN

*“Hey, conozco unos cuentos  
sobre el futuro  
Hey, el tiempo en que los aprendí  
fue más seguro”  
Los Prisioneros - Chile*

Desde el discurso oficial se ha repetido insistentemente que las tecnologías de la información y comunicación son una oportunidad para el desarrollo del mundo, poniendo el énfasis en la oportunidad de negocio que estas tecnologías representan para la industria de telecomunicaciones, proveedores de conectividad y más recientemente, proveedores comerciales de contenidos. Hoy, días después de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, el discurso oficial incluye que las TIC son estratégicas para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Pero es imposible plantear una oportunidad real de desarrollo sin cuestionar los modelos de desarrollo vigentes y que han generado los actuales índices de analfabetismo, desnutrición, inequidad y exclusión social. Ese tema ha estado fuera de la agenda de debate y por lo general está fuera de la agenda de debate cuando hablamos de TIC y Desarrollo.

¿Están las TIC realmente transformando la sociedad? ¿Están transformando las relaciones sociales y significando mayor equidad y menor exclusión social? Mi impresión y lo que muestra el presente artículo es que no, que por el contrario, las TIC están siendo utilizadas para reproducir el modelo de desarrollo hegemónico y que por ese camino ya sabemos donde acabaremos: mayores brechas sociales, mayor pobreza. Pero lo que es más grave, es que esto ocurre sin que desde las experiencias pioneras, innovadoras y en algún sentido subversivas de diferentes sectores de la sociedad se pueda hacer mayor incidencia en los grandes programas nacionales.

Mientras los movimientos de mujeres reivindican al unísono los derechos de la mujer y la equidad de género en todas las esferas de la vida; mientras las variopintas organizaciones medioambientales concuerdan puntos clave referentes a la preservación del ambiente y el desarrollo sostenible; una mirada muy rápida a las organizaciones que trabajamos en el sector TIC parecería mostrar que no tenemos muchos puntos en común que faciliten un trabajo articulado en todos los niveles de la acción pública: barrial, ciudadano, subnacional, nacional y regional. Sin embargo la reciente Declaración de las Organizaciones de la Sociedad Civil ante la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información: *“Construir sociedades de la información que atiendan a las necesidades humanas”*<sup>1</sup> es una clara muestra de que sí existe, entre las diferentes iniciativas TIC impulsadas desde la sociedad civil, un consenso mínimo que buscamos proponer. Ya antes la declaración de la Comunidad Virtual Mística sobre la Visión Social de la Internet<sup>2</sup> indicaba que era posible establecer un consenso mínimo sobre el cual construir alianzas, como lo es ahora la Red sobre el Impacto Social de las Tecnologías de Información y Comunicación (RedISTIC) que ha comenzado a gestarse en América Latina.

El consenso mínimo planteado por la sociedad civil no responde necesariamente a las prioridades políticas de los gobiernos ni a los intereses y prioridades de las grandes corporaciones representadas en la Cumbre, sino a los problemas reales de pobreza y exclusión social que nos aquejan en todo el mundo: *“Nuestra visión de las sociedades de la información y la comunicación se basa esencialmente en el ser humano. La dignidad y los derechos de todos los pueblos y cada persona han de promoverse, respetarse, protegerse y afirmarse. Restablecer la inexcusable disparidad entre los niveles de desarrollo, así como entre la opulencia y la*

<sup>1</sup> [http://www.apc.org/apps/img\\_upload/5ba65079e0c45cd29dfdb3e618dda731/DCmsiSoC.html](http://www.apc.org/apps/img_upload/5ba65079e0c45cd29dfdb3e618dda731/DCmsiSoC.html)

<sup>2</sup> Visión construida a partir del trabajo de la Comunidad Virtual Mística. Para mayor información revisar: [http://funredes.org/mistica/castellano/ciberoteca/tematica/esp\\_doc\\_olist2.html](http://funredes.org/mistica/castellano/ciberoteca/tematica/esp_doc_olist2.html)

*pobreza extrema, debe ser, por tanto, nuestra primera preocupación*". Existe pues un divorcio muy grande entre dos grandes grupos de actores y que hacen en el corto plazo inviable que las TIC sean reales instrumentos de transformación social.

El presente artículo pasa revista rápida de los principales programas y proyectos nacionales de tecnologías de la información en 9 países de la región: México, Costa Rica, El Salvador, Venezuela, Brasil, Uruguay, Colombia, Perú y Chile; de las instancias nacionales creadas en dichos países y el nivel de participación de las diferentes iniciativas TIC lideradas por organizaciones de la sociedad civil en los referidos programas, proyectos e instancias.

De los 9 países que este artículo analiza, algunos son un buen ejemplo de cómo las TIC se pueden usar desde los Gobiernos para reproducir las estructuras de poder existentes en nuestra América Latina y por lo tanto pueden ser consideradas oportunidades desaprovechadas. Otros mas bien están en un límite intermedio, donde las TIC abrieron ciertas posibilidades para concertar esfuerzos mayores de desarrollo, pero que no necesariamente están siendo bien capitalizadas. Por último están las menos, las que prometen un enfoque diferente y que nos plantean el uso de las TIC para reformar el Estado, las relaciones entre los ciudadanos y un mayor acceso a la educación, la salud y la participación ciudadana, cuando no a la libre comunicación y al entretenimiento también.

Antes de entrar en materia, es importante aclarar algunos conceptos claves que usaremos a lo largo del presente artículo: Organizaciones de la Sociedad Civil, Políticas Públicas, Incidencia y Sociedad del Conocimiento.

#### Organizaciones de la Sociedad Civil

Podemos definir a la sociedad civil como *"El reino de la vida social organizada de forma voluntaria, autogeneradora, apoyada por sí misma, autónoma del Estado, cohesionada por un orden legal o un conjunto de reglas compartidas. Es diferente a la "sociedad" en general, puesto que involucra ciudadanos que actúan colectivamente en la esfera pública para expresar sus intereses, pasiones e ideas, intercambio de información, alcanzar metas comunes, realizar demandas al Estado, responsabilizar a los empleados oficiales..."*<sup>3</sup>

La sociedad civil está conformada por toda la gama de grupos ciudadanos, organizaciones populares y estructuras que están fuera del ámbito del gobierno y que están motivados por objetivos éticos, o sea, que están a favor de las personas y no del lucro<sup>4</sup>.

Néstor García Canclini describe la sociedad civil como *«una nueva fuente de certezas en este tiempo de incertidumbres, otro concepto totalizador destinado a negar el heterogéneo y desintegrado conjunto de voces que circulan por las naciones»*, entendiendo que es el punto de articulación de los intereses de la ciudadanía en general. Partiendo de esta definición podemos decir que la sociedad civil es un escenario de movilización ciudadana<sup>5</sup>. Es este espacio que se ha denominado Tercer Sector.

Por razones operativas, por OSC vamos a restringirnos a aquellas organizaciones sociales y ONG que trabajan con una perspectiva de transformación social, y cuando nos refiramos a las OSC en el sector TIC nos referiremos a aquellas que su trabajo específico es en el campo de las tecnologías de información y comunicación.

#### Políticas Públicas

Son los cursos de acción que toman los decisores estatales para "atender" un asunto considerado público. Estas políticas pueden explicitarse en normas o regulaciones, pero también

<sup>3</sup> Larry Diamond (1994), "Towards Democratic Consolidation," en *Journal of Democracy*, No. 3, Julio, p. 5.

<sup>4</sup> Democratización y Sociedad Civil / Mellefolkeligt Samvirke  
[http://www.ms-dan.dk/uk/Politics\\_press/Policy\\_papers/Democratization.htm](http://www.ms-dan.dk/uk/Politics_press/Policy_papers/Democratization.htm)

<sup>5</sup> La participación de la Sociedad Civil en la toma de decisiones públicas / Rosario Ballesteros Casas  
[http://www.transparencia.gov.co/word/sociedad\\_participacion.doc](http://www.transparencia.gov.co/word/sociedad_participacion.doc)

implican priorización de acciones (que se atiende y que no se atiende), decisiones administrativas, asignaciones de recursos (dinero, conocimientos, tecnología, personal, etc.), tendientes a direccionar una acción hacia un objetivo predeterminado. Es decir, no se debería desvincular política pública de voluntad política, pues la política es la manifestación concreta de esa voluntad.

*“Las políticas públicas son el conjunto de objetivos, decisiones y acciones que lleva a cabo un gobierno para solucionar los problemas y demandas de la ciudadanía que estos consideran prioritarios.”<sup>6</sup>*

Juliana Martínez nos indica que para que las Políticas Públicas respondan a las necesidades ciudadanas, deben cumplir con tres requisitos básicos:

*“Finalmente, si las políticas públicas han de responder a las necesidades de las personas, es necesario que éstas se lleven a cabo en función de, al menos, los criterios de oportunidad, calidad, y transparencia. Esto quiere decir que los bienes y servicios que resultan de las políticas públicas deben proveerse con:*

- **Oportunidad:** *que las personas accedan a los servicios que necesitan, cuando los necesitan (y no, por ejemplo, luego de meses de espera como ocurre en los sistemas de salud pública; o a cambio de largos viajes, como ocurre muchas veces en la educación rural; o a cambio de un voto, como en muchos programas de asistencia social);*
- **Calidad:** *que además de oportunos, las personas accedan a servicios que efectivamente atiendan sus necesidades en la manera más adecuada, técnica y humanamente; y,*
- **Transparencia:** *que las políticas públicas sean resultado de "reglas de juego" claras y aplicadas por igual, sin preferencias, a toda la población a la que va dirigida.”<sup>7</sup>*

### Incidencia

Es la acción por la cual se influye en los tomadores de decisión de manera directa o indirecta, para que incorporen en la agenda pública algún tema de interés particular para los sujetos de la incidencia.

El Advocacy Institute define la influencia como la acción de incidir en los resultados –incluyendo políticas públicas y decisiones sobre la asignación de recursos dentro de las instituciones y los sistemas políticos, económicos y sociales- que afecta directamente la vida de la gente. (www.advocacy.org)

Por su parte Michael Edwards va más allá e indica que la influencia tiene como propósito alterar las formas en que el poder, los recursos y las ideas son creadas, consumidas y distribuidas.<sup>8</sup>

### Sociedad del conocimiento

*“La sociedad de la información conduce a lo que algunos llaman sociedad del conocimiento, que podemos definir como aquella en que los ciudadanos disponen de un acceso prácticamente ilimitado e inmediato a la información, y en la que ésta, su procesamiento y transmisión actúan como factores decisivos en toda la actividad de los individuos, desde sus relaciones económicas hasta el ocio y la vida pública”<sup>9</sup>.*

<sup>6</sup> <http://www.incap.gov.ar/Krieger.doc>

<sup>7</sup> Internet y políticas públicas socialmente relevantes: ¿Por qué, cómo y en qué incidir? / Juliana Martínez. Costa Rica: Fundación Acceso, 2001.

<sup>8</sup> Edwards, M. / Does the doormat influence the boot?: Critical thoughts on UK NGOs and international advocacy. En: Development in Practice, Vol. 3, pp. 163-175

<sup>9</sup> Lesmos Serrano, Carlos: “Las nuevas tecnologías y la Administración de Justicia. La Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil”. Citado por Marcelo Cardoso Pereira en su artículo de Internet “Breves consideraciones sobre informática jurídica y derecho informático”.

## II. PROGRAMAS Y PROYECTOS NACIONALES EN 9 PAISES DE AMÉRICA LATINA

A continuación presentamos los programas y proyectos nacionales en 9 países de América Latina: México, Costa Rica, El Salvador, Venezuela, Brasil, Uruguay, Colombia, Perú y Chile. Estos países fueron seleccionados cruzando diferentes variables: distribución geográfica, nivel de desarrollo de las instancias nacionales, nivel de participación de otros actores en las instancias, etc. Creemos que en términos generales, los países y experiencias seleccionadas representan las tendencias vigentes en América Latina, sin embargo siendo esta una mirada superficial a los programas y proyectos, el presente artículo debe ser complementado con estudios de caso que profundicen en mayor detalle las características de ciertos casos tipo.

### Brasil

Desde hace por lo menos 4 años, Brasil ha liderado los procesos nacionales de sociedad de la Información. Con su Programa Sociedad de la Información, el Comité Gestor de Internet en Brasil, Programa Nacional de Informática en la Educación y el Fondo de Universalización de los Servicios de Telecomunicaciones.

El presente análisis lo estamos haciendo en un periodo de transición entre el Gobierno de Cardoso y el de Lula, con prioridades claramente diferentes. Es necesario analizar el caso de Brasil en mayor detalle para monitorear cuanto de lo planificado por el Gobierno de Cardoso ha sido recogido ahora por el nuevo equipo de trabajo. Pero lo que es más interesante analizar en detalle es como la nueva propuesta de Lula se ha nutrido de años de experiencia de organizaciones de la sociedad civil brasileña y del trabajo en otras instancias estatales como la Municipalidad de Sao Paulo y los Telecentros en las favelas.

Como lo hemos indicado antes, Brasil fue uno de los primeros países en América Latina en diseñar una estructura nacional que coordinara las diferentes iniciativas hacia la sociedad de la información y ha servido de modelo a otros países de la región, mas que por las acciones concretas que promueve, por la forma como se ha diseñado el programa: dependencia directa del Presidente, independencia respecto de los Ministerios pero con mecanismos de enlace o también llamados grupos de trabajo entre las instancias de gobierno y sectores de la empresa y la sociedad civil.

En el caso particular del Comité Gestor del Internet en Brasil (CG) se ha creado tres grupos de trabajo: Ingeniería y Operaciones de Redes, coordinado por Nortel; Seguridad de Redes, coordinado por UNICAMP; y Formación de Recursos Humanos, coordinado por UFRGS.

El Comité Gestor del Internet en Brasil ha realizado también dos consultas públicas con el propósito de recabar opinión de la sociedad brasileña:

- Recomendaciones para el Desarrollo y Operación del internet en Brasil (22-Jun/06-Jul 1999)
- Directrices para asignación y diseño de Números IP (22-06/20-Jul 1999)

#### **Comité Gestor de Internet en Brasil**

Fue creado a partir de la necesidad de coordinar e integrar todas las iniciativas relacionadas con internet en Brasil y con el objetivo de asegurar la calidad y la eficacia de los servicios ofrecidos, asegurar la libre y justa competencia entre proveedores y garantizar normas adecuadas de relación entre usuarios y proveedores.

El Comité Gestor tiene como atribuciones principales:

- fomentar el desarrollo de los servicios internet en Brasil;
- recomendar normas técnicas y procedimientos técnicos y operacionales para el internet en Brasil;
- coordinar el registro de nombres de dominios, y la interconexión de los backbones;
- recoger, organizar y diseminar información sobre los servicios internet

Otros Grupos de Trabajo fueron creados bajo la responsabilidad del CG en varias áreas de aplicaciones de los servicios de internet y que tenían relevancia para la sociedad en su conjunto.

En su mayoría estos grupos aún están activos y dependen de alguna forma del Ministerio de Ciencia y Tecnología:

- Apoyo a aplicaciones comunitarias
- Articulación con la sociedad
- Bibliotecas Virtuales
- Economía de Redes
- Educación a Distancia
- Generación y Calidad del Empleo
- Medio Ambiente y Recursos Naturales
- Museos Virtuales
- I&D en Redes
- Salud
- Tecnologías de Software

En relación al Programa Sociedad de la Información encontramos que en la estructura organizacional se contempló la existencia de un Consejo compuesto por representantes de entidades de Gobierno, la industria, la comunidad académica y la sociedad.

### ***Programa Sociedade da Informação***

El programa (SocInfo) es coordinado por el Ministerio da Ciência e Tecnologia (MCT) y es resultado de un desdoblamiento de acciones del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CCT). Creado por Decreto N° 3.294, del 15 de diciembre de 1999, dado como parte de un conjunto de proyectos que componen el plan trianual 2000 -2003 (PPA), con un aporte previsto de R\$ 3,4 billones.

El Programa tiene siete grandes líneas de acción:

1. Mercado, trabajo y oportunidades;
2. Universalización de Servicios para la ciudadanía;
3. Educación en la Sociedad de la Información;
4. Contenidos e Identidad Cultural;
5. Gobierno al alcance de todos;
6. Investigación y Desarrollo, Tecnologías Clave;
7. Infraestructura avanzada y nuevos servicios

Para observar un desglose de la inversión durante el trienio 2000-2003 ver anexo. (<http://www.socinfo.org.br/index.htm>)

Adicionalmente se creó un Grupo de Implementación conformado por diversos organismos del Estado, el Sector Privado y las Universidades Brasileñas. Ese Grupo recibió el apoyo directo de Grupos Temáticos que facilitarían el debate del Libro Verde y la consecución del Libro Blanco.

### ***FUNTELL - Fundo para o Desenvolvimento Tecnológico das Telecomunicações***

El Fondo financia la innovación tecnológica en telecomunicaciones, facilita el acceso a recursos de capital para pequeñas y medianas empresas de base tecnológica en el campo de las telecomunicaciones, provee capacitación de recursos humanos en tecnología y apoya la investigación aplicada en el campo de las telecomunicaciones.

(<http://www.mct.gov.br/Fontes/Fundos/cts/funtell/funtell.htm>)

Se crearon más grupos temáticos que las 7 líneas de acción previstas en el Programa, ello debido a que se pretendía lograr un mayor nivel de detalle y mejor grado de especialización en las contribuciones. Cada Grupo tenía la responsabilidad de diseñar un documento de referencia que profundice lo indicado en el Libro verde y lo someta a un "amplio proceso de consulta". No hemos encontrado información respecto de la forma de operar de los Grupos

Temáticos ni de cómo se implementó el ambicioso proceso de consulta, pero diversas fuentes han manifestado la inoperancia de los Grupos y el Programa en general.

Una revisión de las organizaciones participantes en los Grupos Temáticos del Programa Sociedad de la Información<sup>10</sup> y de los Grupos de Trabajo del Comité Gestor del Internet nos deja la conclusión que la mayoría de las OSC identificadas por este artículo como protagónicas del trabajo en TIC para el Desarrollo en Brasil no han estado participando activamente en dicho proceso

<sup>10</sup> Revisar: <http://www.socinfo.org.br/grupos/siglas.htm>

### ***FUST- Fundo de Universalização dos Serviços de Telecomunicações***

Tiene el propósito de proporcionar recursos destinados exclusivamente para cubrir los costos de universalización de servicios de las telecomunicaciones. Los recursos del FUST serán aplicados en los programas, proyectos y actividades acordes con el plan general de metas para la universalización del servicio de las telecomunicaciones, que tiene como objetivos los siguientes:

- Atención de los lugares con menos de cientos habitantes;
- Complementación de las metas establecidas en el plan general de metas de Universalización para la atención de comunidades de bajo poder adquisitivo;
- Instalación del servicio, en condiciones favorables, en los establecimientos educativos, las bibliotecas e instituciones de salud (ver también el Programa Saúde);
- Instalación de redes de alta velocidad, destinadas al intercambio de información y la implementación de servicios del teleconferencia entre los establecimientos educativos y bibliotecas;
- Atención de áreas alejadas y de frontera con interés estratégico;
- Instalación de accesos individuales para las agencias de seguridad pública;
- Instalación de servicios de telecomunicaciones en unidades de servicio público (civiles o militares) ubicadas en puntos remotos del país
- Instalación del servicio de telecomunicaciones y equipamiento de instituciones de ayuda a personas con discapacidad;
- Instalación de telefonía rural.

([http://www.socinfo.org.br/grupos/acoes\\_concretas/documentos/lei\\_%209998\\_00.doc](http://www.socinfo.org.br/grupos/acoes_concretas/documentos/lei_%209998_00.doc))

La fuerte presencia de las Universidades y de la Asociación de Usuarios de Internet en los grupos antes mencionados puede generar la falsa impresión de que las OSC participaron activamente del proceso y contribuyeron con su experiencia en el diseño de las políticas y proyectos nacionales. El presente artículo no recoge evidencia de que eso haya ocurrido, ya que no se ha encontrado hasta el momento.

No se ha podido establecer los mecanismos de relación entre las OSC y las

Universidades ni si es que la participación de estas últimas está significando de alguna forma un espacio para otros sectores de la sociedad civil. Este es un punto que necesita mayor análisis.

De las iniciativas vigentes durante el periodo del Presidente Cardoso no hemos observamos con claridad como se recogieron las experiencias de los Gobiernos Locales y Federales. Esta el ejemplo del Gobierno Municipal de Sao Paulo y su experiencia en facilitar servicios de internet a los ciudadanos de dicha ciudad. Es aquí donde las nuevas propuestas del Gobierno Federal encabezado por el PT necesitan mayor análisis.

### ***PROINFO - Programa Nacional de Informatica na Educacao***

Tiene como objetivo la introducción de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación en la escuela pública como herramienta de apoyo al proceso enseñanza-aprendizaje.

El PROINFO es una iniciativa del Ministerio de Educación, por medio de la Secretaría de Educación a Distancia, creada por Portaria Nº 522, del 09 de abril de 1997, siendo desarrollado en alianza con los Gobiernos Estatales y algunas Municipales.

Las líneas matrices del programa son establecidas por el Ministerio de Educación y el Consejo Nacional de Secretarios Estatales de Educación. Cada unidad federal tiene una Comisión Estatal de Informática en la Educación que tiene como rol principal introducir las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación en las escuelas públicas de educación media y básica.

(<http://www.proinfo.mec.gov.br/>)

### ***PROGRAMA SAÚDE***

Programa especial que aborda la universalización de los servicios de telecomunicaciones, servicios tecnológicos y recursos para extender y mejorar las formas de acceso de la población a los servicios médicos.

Los recursos financieros necesarios para la implantación y operacionalización del Programa provendrán del FUST.

El Programa aborda las siguientes actividades:

- Acceso, proceso y transferencia electrónico de la información, concerniente a la atención del ciudadano;
- Acceso, proceso, almacenaje y transferencia electrónico de la información, implicando sede de la regulación y de la información en salud y sede de trasplantes de agencias; e
- Recojo, almacenamiento y transferencia de los datos, imágenes, gráficos y cualquier otra información requerida por los servicios médicos.

[http://www.socinfo.org.br/grupos/acoes\\_concretas/documentos/port\\_196\\_01.doc](http://www.socinfo.org.br/grupos/acoes_concretas/documentos/port_196_01.doc)

En su propuesta electoral el PT señalaba que su gobierno “*va a estimular el desarrollo de las políticas sectoriales desde el punto de vista de la inserción industrial del país y de aplicación de la Tecnología de la Información en los servicios públicos, actividades productivas y en la educación. La Ley de Informática actual fortalece el cuadro legal a partir del cual deberán ser profundizados los esfuerzos en Investigación y Desarrollo movilizándolo a la comunidad científica, institutos de tecnología y empresas privadas para la producción de software y el desarrollo de la microelectrónica, nichos que representarán oportunidades tanto para la sustitución de importaciones como para las exportaciones.*”<sup>11</sup>

Asimismo indicaba que en su gobierno se garantizará el pleno acceso del ciudadano, por medios digitales, a la red de servicios públicos, ampliando y tomando nuevas iniciativas para construir el gobierno electrónico.

El nuevo gobierno tratará la gestión de información desde:

- **Gestión de la Gobernabilidad:** para promover la integración horizontal y vertical de las estructuras de gobierno en la coordinación y acompañamiento de sus acciones.
- **Gobierno Electrónico:** estimular una más amplia prestación de servicios de información de calidad para los ciudadanos.
- **Democratización del acceso a las Tecnologías de Información:** incentivar la creación de mecanismos y políticas que permitan el aprendizaje, acceso e incorporación masiva de las tecnologías de información y que posibiliten el desarrollo de soluciones entre los diferentes niveles de gobierno.

En términos específicos el PT planteó como propuesta de Gobierno en el campo de las TIC:

- En el sector **Agricultura** las TIC permitirán controlar la distribución fundiaria por región, catastro de tierras, identificación de tierras agrocultivables, gestión de proyectos de asesoramiento y asistencia técnico-financiera.
- En **Educación** el uso de TIC facilita los procedimientos administrativos y pedagógicos, ambos intrínsecamente dependientes de un esfuerzo de capacitación a los agentes de educación en el uso de este recurso tecnológico.
- En la cuestión **habitacional** las TIC serán utilizadas para la correcta identificación de las necesidades de viviendas nacionales y localizadas de la población, así como para la gestión eficaz y transparente de los programas.
- En la **Salud** la aplicación de las TIC es un soporte para que las acciones gubernamentales adquieran un carácter integrador y racional en el fomento de las acciones necesariamente descentralizadas del poder público en todo el país a través del Sistema Único de Salud (SUS).
- En **Seguridad Pública** las TIC serán un instrumento de gran utilidad tanto en soluciones de infraestructura como de montaje de una red con base de datos para el combate del narcotráfico, contrabando de armas, catastro centralizado de criminales, entre otros fines.

Habiendo transcurrido solo algunos meses desde el inicio del periodo Lula, es prematuro hacer un balance de los logros en materia de democratización de las TIC; sin embargo tanto desde el Ministerio de Ciencia y Tecnología (MCT), como desde el Ministerio de Comunicaciones (MC), se perciben nuevos aires.

Desde el MCT se está impulsando una nueva Ley de Innovación Tecnológica como pieza clave para impulsar otras reformas en áreas críticas como el de la inclusión digital. Se ha reportado por ejemplo que 119 nuevos proyectos en el macro del Programa Sociedad de la Información han

<sup>11</sup> [http://200.155.6.3/site/programa\\_de\\_gov/pop\\_programa\\_int.asp?cod=77](http://200.155.6.3/site/programa_de_gov/pop_programa_int.asp?cod=77)

sido aprobados durante el 2003<sup>12</sup>. Desde el propio MCT, Brasil está a la vanguardia en la adopción de software libre.

En el MC se anuncia la creación de la Secretaria de Telecomunicaciones que será la encargada de establecer las políticas públicas de telecomunicaciones pero de forma articulada con otras políticas públicas. Esa misma Secretaría tiene dentro de sus funciones garantizar que el Gobierno inicie acciones referidas a la universalización del servicio de telecomunicaciones en Brasil; así como la modernización del régimen tarifario de manera que incentiven el acceso y el servicio universal de telecomunicaciones<sup>13</sup>.

Desde el sector empresarial se han expresado críticas al desempeño del Gobierno de Lula en el sector de las Comunicaciones. Dentro de estas críticas está el congelamiento temporal del FUST (con un acumulado superior a los 4 billones de cruzeiros), a la espera de su relanzamiento como verdadero Fondo de Servicio Universal, algo demandado durante varios meses por diferentes organizaciones de la sociedad civil. Según Carlos Afonso de RITS ese dinero alcanzaría para que el Estado financie la instalación de cuando menos *“6.500 telecentros en todo el país --un centro cada 25.000 habitantes<sup>14</sup>”*.

Asimismo se le critica al Ministro de Comunicaciones lanzar la campaña para la inclusión digital a través de la Televisión Digital, como si el propio Ministerio de Ciencia y tecnología no hubiera señalado que la desigualdad en el acceso a otros servicios básicos de información y comunicaciones son la prioridad a ser atendida por el gobierno<sup>15</sup>. Interesante crítica a la coherencia del discurso social del Presidente Lula.

---

<sup>12</sup> [http://www.mct.gov.br/publi/PDFs/Balanco\\_do\\_MCT\\_3.pdf](http://www.mct.gov.br/publi/PDFs/Balanco_do_MCT_3.pdf)

<sup>13</sup> [http://www.mc.gov.br/telecom/politica/ex\\_motivos.htm](http://www.mc.gov.br/telecom/politica/ex_motivos.htm)

<sup>14</sup> [http://web.idrc.ca/es/ev-47029-201-1-DO\\_TOPIC.html](http://web.idrc.ca/es/ev-47029-201-1-DO_TOPIC.html)

<sup>15</sup> <http://txt.estado.com.br/editorias/2003/12/28/eco020.html>

## Chile

A diferencia del caso brasileño donde en 1999 ya se lanzaba un Programa Nacional, Chile instaló primero una Comisión que dependiendo del Presidente, estableció las líneas principales para el tránsito de Chile hacia la Sociedad de la Información. No hay mayor registro del destino de dicha Comisión, sin embargo está claro que a partir de sus lineamientos Chile inicia el 2000 una serie de proyectos nacionales en diferentes campos sociales, tal como se ha documentado páginas atrás.

El modelo chileno es más presidencialista y menos abierto a la participación de la sociedad civil en el diseño de las políticas, de allí que las normas que dan inicio a las acciones se denominan instructivos presidenciales. Hemos encontrado que en la ejecución de dichas iniciativas (por lo menos en la de reforma del Estado) si se ha dado un proceso de apertura para discutir la agenda por lo menos con un sector de actores relacionados a la temática.

El primero de julio de 1998 el ex presidente Eduardo Frei convocó a múltiples actores nacionales a delinear una estrategia de país. Los propósitos que encomendó a la **Comisión Presidencial de Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación** fueron dos. En primer lugar entregar una visión prospectiva sobre las tendencias y múltiples impactos que en el país tiene y tendrá el desarrollo de las tecnologías de información y, en segundo lugar, entregar una propuesta con lineamientos estratégicos y acciones concretas que potencien la difusión de estas nuevas tecnologías y redes en todo el país.

El grupo de trabajo interministerial y conformado por más de cien expertos en distintos ámbitos de la sociedad, que tenía por misión identificar y generar las propuestas para acelerar el desarrollo de las tecnologías y redes digitales de información en nuestro país.

El Informe de la Comisión Presidencial instaló un debate nacional y propuso un camino para avanzar, pero a pesar de establecer 61 propuestas no se propuso ningún mecanismo para priorizarlas e implementarlas.

El informe de la Comisión estableció tres objetivos centrales en torno a los cuales se ordena la propuesta en su conjunto. Cada objetivo incluyó un plan de acción con proposiciones concretas.

### **Impulsar la universalización del acceso**

Lograr que el acceso a las redes digitales de información y a los servicios que otorgan, sean tan universal y a costos razonables como lo es hoy el acceso a la televisión y la radio, enriqueciendo simultáneamente la oferta nacional de contenidos

### **Desarrollo de nuevas capacidades competitivas**

Desarrollar nuevas capacidades competitivas a partir de las oportunidades que ofrece la rápida evolución de las tecnologías digitales de información y comunicación

### **Modernizar el Estado al servicio del ciudadano**

Utilizar las potencialidades de las tecnologías digitales para impulsar la modernización del Estado en beneficio de los ciudadanos y las empresas.

Sin duda la Comisión sentó las bases para impulsar el trabajo del Estado hacia la Sociedad de la Información. Este trabajo ha sido impulsado a través de tres instructivos presidenciales:

### **Instructivo Presidencial sobre Modernización de la Gestión Pública**

Enmarcado dentro de un programa integral de reforma del Estado que viene desarrollando Chile desde 1990. Los ámbitos prioritarios de acción son la transparencia de la gestión pública y el acceso a la información por parte de los ciudadanos. Dentro de

los fundamentos de esta política, está el hecho de que el sector público es un gran productor de información de relevancia para la gestión del gobierno, de los privados y de los ciudadanos. La implementación de iniciativas que favorezcan la transparencia constituye un mecanismo de control y participación social o, desde otra perspectiva un antídoto contra la corrupción.

#### **Instructivo Presidencial para el desarrollo del Gobierno Electrónico**

Establece que el Estado asume el desarrollo de este concepto en tres ámbitos: Atención al Ciudadano, Buen Gobierno y Desarrollo de la Democracia; ámbitos que permiten alcanzar el objetivo de tener un Estado al servicio del ciudadano. El Instructivo define la visión gubernamental sobre la materia y establece los principios orientadores que deberán tener en cuenta los Servicios Públicos al desarrollar proyectos con uso intensivo de la tecnología. Estos principios se refieren a aspectos tales como: que dichas nuevas tecnologías estén al alcance de todos, facilidad en su uso, mayores beneficios, seguridad, rol del sector privado, desconcentración, ente otros. Al mismo tiempo, se establece un conjunto de pautas que deben ser asumidas por los Jefes de Servicios en los procesos de modernización que ejecuten

#### **Instructivo Presidencial sobre Participación Ciudadana.**

Este instructivo establece un marco general para el fomento y desarrollo de herramientas para acercar el gobierno a la sociedad civil. Además cada institución, ministerio o servicio (64 ministerios, servicios y gobiernos regionales), estableció sus propios compromisos y metas. En este sentido, se observa que casi un tercio de los compromisos ministeriales están directamente relacionados al desarrollo de plataformas electrónicas para la interacción gobierno-ciudadanía. Este instructivo considera su aplicación paulatina. En todo caso se establece como plazo máximo para su plena aplicación el 1° de enero del 2003. Dentro de los principios orientadores del instructivo están el buen trato, transparencia en la gestión, a través de la mayor información y apertura a la ciudadanía. Igualdad de oportunidades para la participación, generando condiciones de acceso para los más vulnerables.

La Comisión Presidencial constituida como hemos indicado por mas de 100 “expertos” no ha podido ser analizada en más detalle por la ausencia de documentos que describan su trabajo o su composición. Tampoco está claro como se dio el proceso de consulta para establecer las 61 acciones específicas y como es que todas esas terminan resumidas en tres instructivos presidenciales.

Del análisis de la información a la que hemos tenido acceso no encontramos espacios claros de participación en la actual estructura del Estado y de las instancias creadas para promover la sociedad de la información.

Es a nivel de los proyectos donde encontramos mayores aperturas para la concertación de las Agendas y el trabajo articulado con diferentes actores, incluidas las OSC. Es el caso del Programa Enlaces, que tiene como antecedentes la Red Enlaces coordinado por la Universidad de la Frontera y que permitido la participación de diferentes actores locales en todos los niveles.

El proyecto de ley sobre participación ciudadana reconoce la importancia de la participación de la sociedad civil y los ciudadanos en la gestión pública y a diferencia del programa de Gobierno electrónico que pone al ciudadano y sus organizaciones como simples consumidores de e-servicios, establece el derecho de estos ciudadanos a participar en la gestión de cualquier entidad pública.

*“La Administración del Estado garantizará el derecho de la sociedad civil a participar en la gestión pública de sus órganos. Para los efectos de la presente ley, se entiende por sociedad civil, los ciudadanos personas naturales, grupos de ciudadanos organizados y no organizados, ya sea que gocen o no de personalidad jurídica, que residan en el*

*territorio nacional y por gestión pública, el conjunto de políticas, programas y acciones que realiza el Estado para satisfacer las necesidades públicas.*

*Para una adecuada participación de la sociedad civil en la gestión pública, el Estado garantizará el establecimiento de los canales e instrumentos que faciliten el ejercicio de la misma. El Estado asegurará y reconocerá a la sociedad civil el derecho a participar en la gestión pública, sin distinciones de ningún tipo, en cuanto todos sus integrantes serán considerados partícipes y usuarias de las decisiones y gestiones asociadas a las acciones públicas; oír y atenderá las opiniones de la sociedad civil con igual grado de diligencia; y entregará la más amplia información sobre la gestión de sus órganos; todo ello de la manera como prescribe el ordenamiento legal y especialmente el Título IV de la presente ley, sobre Participación Ciudadana en la Gestión Pública<sup>16</sup>.*

Es de destacar el esfuerzo puesto por el Gobierno de Chile para elaborar de forma concertada entre las diferentes fuerzas políticas chilenas una Agenda de Modernización del Estado<sup>17</sup> y de negociarla con la Asociación Nacional de Empleados Fiscales<sup>18</sup>, sin embargo no encontramos igual ímpetu para acordar dicha agenda con otros actores sociales igualmente importantes y que forman parte de la sociedad civil chilena y mucho menos para facilitar la participación de las OSC en el diseño de las políticas públicas TIC.

### **Proyecto de Reforma y Modernización del Estado**

El presidente Ricardo Lagos Proyecto creó a través del Instructivo N° 11 del 28 de junio de 2000 el Comité de Ministros para la Reforma del Estado y una Secretaría Ejecutiva encargada de implementar dichas reformas. De esta manera se constituye la institucionalidad del Proyecto de Reforma y Modernización del Estado, el cual se soporta administrativamente como una división del Ministerio Secretaría General de la Presidencia de Chile [www.segpres.cl](http://www.segpres.cl)

El Proyecto esta compuesto por tres sub proyectos: Gobierno Electrónico, Rediseño y simplificación de Trámites y Calidad de Gestión y Buenas Prácticas. En términos de Gobierno Electrónico se piensa avanzar en tres direcciones: normalizar el uso del Documento y Firma Electrónica, creación de Ventanillas Únicas de Trámites con el Estado, y crear una Comunidad Informática dentro de las dependencias del Estado.

Como segundo sub proyecto se pretende avanzar hacia el ingreso de informes en línea y la simplificación de trámites administrativos.

Para el Subproyecto Calidad de Gestión y Buenas Prácticas se piensa desarrollar el Sistema de Información de Experiencias de Gestión, instaurar el premio a la Calidad en la Gestión Pública, el Programa de Excelencia Hospitalaria y el Sistema de Formación de Directores Públicos.

Asimismo son elogiados los esfuerzos de divulgación de las iniciativas de gobierno electrónico iniciadas por el Gobierno como son por ejemplo los talleres regionales: "Uso de la Firma Electrónica en la Administración Pública", pero en la medida que el concepto de gobierno electrónico no incorpore mas activamente el tema de transparencia de la gestión y fiscalización

ciudadana y no se desarrollen mecanismos para propiciar esa fiscalización, el Gobierno Electrónico no significará un cambio sustancial en la forma de ejercer el gobierno en Chile.

### **Programa Nacional de Infocentros**

El Programa Nacional de Infocentros contempla el conjunto de acciones que se están implementando desde el sector público, en complementariedad con las que el sector privado está llevando a cabo, orientadas a proveer soluciones de conectividad para aquellas personas vinculadas a MIPYMES (micro, pequeñas y medianas empresas) que no disponen de otras opciones para ello. El programa se comenzó a implementar este año 2001. Su objetivo es optimizar la asignación y el uso de recursos destinados a la creación de Infocentros Comunitarios y desarrollar formas de gestión de los mismos, con participación de la comunidad, que aseguren su sostenibilidad. El programa incentiva la generación de alianzas y coordina iniciativas públicas, privadas y no gubernamentales en mesas de trabajo. Esta iniciativa se complementa y potencia con el nuevo Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones FDT- II. Al mismo tiempo, está en plena marcha el proyecto Piloto de Reciclaje de Computadores, que tiene por objetivo crear 100 Infocentros administrados por organismos no-gubernamentales y organizaciones comunitarias utilizando computadores reciclados

Hemos comentado antes que a nivel de los proyectos se abren espacios de participación interesantes y que podrían ser mejor aprovechados por las OSC. En esa medida la

<sup>16</sup> Proyecto de Ley de Participación Ciudadana, art. 3.

<sup>17</sup> Ver: [http://www.modernizacion.cl/archivos\\_documentos/modernizacion\\_acuerdo\\_gobierno\\_oposicion03.PDF](http://www.modernizacion.cl/archivos_documentos/modernizacion_acuerdo_gobierno_oposicion03.PDF)

<sup>18</sup> Ver: [http://www.modernizacion.cl/doc\\_info/acuerdo\\_anef.pdf](http://www.modernizacion.cl/doc_info/acuerdo_anef.pdf)

experiencia de las OSC en la promoción de Infocentros comunitarios puede ser fundamental en el rediseño del proyecto y su materialización. Sistematizar la experiencia chilena en Infocentros y difundirlas a todos los niveles puede ser una de las maneras de hacer incidencia en este tema.

En esa misma línea de acción la experiencia del Programa Enlaces debe ser mejor difundida y destacar allí cual ha sido la contribución de las OSC desde cuando la Red Enlaces inició su trabajo a inicios de los 90.

Las Universidades Chilenas han estado vinculadas al desarrollo tecnológico en el campo de las TIC desde un inicio y existe potencial para no perder ese liderazgo frente al sector privado. Promover

alianzas estratégicas entre sector privado, Universidades y OSC aparece en Chile como una alternativa con mejores posibilidades de éxito que en otros lugares países de la región (aunque el caso de Brasil y México necesita ser mejor explorado aún)..

### ***Educarchile (Programa Enlaces)***

**Educarchile** es el portal de la educación chilena. Es un portal autónomo, pluralista y de servicio público que cuenta con la colaboración de los sectores público, privado y filantrópico.

Concurren a su creación el Ministerio de Educación de Chile y la Fundación Chile. Nace de la confluencia de los sitios educativos de la Red Enlaces del Ministerio de Educación y del Programa de Educación de la Fundación Chile.

**Educarchile** está dirigido a todos los miembros de la comunidad educativa nacional: a las escuelas, sus docentes, alumnos y directivos; a las familias chilenas y los organismos de padres y apoderados; a los sostenedores municipales y privados; a los investigadores y especialistas de la educación; a las facultades de pedagogía y a los organismos de la cultura.

**Educarchile** contribuye al mejoramiento de la educación en todos sus niveles, ámbitos y modalidades y busca ampliar las oportunidades educacionales de la población a lo largo de la vida. El portal educativo apoya el trabajo de los docentes en la sala de clases y el aprendizaje de los estudiantes del sistema escolar.

**Educarchile** proporciona espacios para la participación de las familias y la comunidad local en los procesos educacionales.

**Educarchile** ofrece información, recursos, servicios y experiencias educativas que responden a las necesidades e intereses de docentes, estudiantes, familias y especialistas. Asimismo, abre nuevos espacios de comunicación y colaboración entre los diversos actores de la comunidad educativa.

**Educarchile** busca contribuir a perfeccionar los recursos humanos que son la mayor riqueza del país y su principal fuerza de desarrollo.

### ***Red de Bibliotecas Públicas para el Nuevo Milenio***

Producto del acuerdo celebrado entre el presidente Lagos y el presidente de la multinacional Microsoft, el gobierno de Chile recibió una importante donación de aproximadamente US\$ 7 millones para el equipamiento de las bibliotecas públicas con computadores y conexión a internet en todo el territorio nacional. A esto se suma un fondo de US\$ 6 millones que comprometió el gobierno chileno. Este proyecto está en implementación y el próximo año deberá mostrar sus resultados. La meta es tener conectadas 340 bibliotecas públicas, en cada comuna del país.

Tal como se están desarrollando las cosas para el año 2005 Chile tendrá cerca 340 Telecentros comunitarios e Infocentros para la Pequeña Empresa (1 por comuna). Habrá unas 340 bibliotecas públicas con acceso a internet y 9000 escuelas y liceos conectados a través del Proyecto Enlaces. Estamos hablando de cerca de 10 mil puntos de acceso. Sí en cada punto de acceso hay en promedio 4 computadores habrían unos 40.000 pc's disponibles. La pregunta que surge es ¿será suficiente para los desafíos que se ha planteado el país?. Queda abierta la pregunta.

## Colombia

Por la diversidad de temas cubiertos, los recursos invertidos y el liderazgo presidencial en ésta materia, sin duda alguna, la Agenda de Conectividad de Colombia representa uno de los programas más completos diseñados desde el Estado en América Latina para responder a las necesidades planteadas por la sociedad de la información.

Sin embargo, de la información recogida y las entrevistas realizadas, pareciera que la Agenda no ha sido desarrollada con la participación de todos los sectores de la sociedad, y tampoco está claro como estos diferentes sectores participan en el monitoreo de la implementación de la Agenda y sus distintas Estrategias.

Ello explica porque quizás temas tan evidentes como la violencia social que azota Colombia no parece reflejada en la Agenda ni dentro de los criterios de priorización para la intervención del Estado. Tema que sí está muy presente en el cotidiano de los Telecentros en Colombia, amenazados por los paramilitares, la guerrilla y las propias fuerzas de seguridad del Estado<sup>19</sup>.

La planeación, ejecución, supervisión y coordinación de la Agenda de Conectividad se delegó en primera instancia por parte del CONPES al Ministerio de Comunicaciones, a través de la Oficina de Tecnologías de la Información, siendo posteriormente transferida esta función a la Presidencia de la República, a través del Programa Presidencial para el Desarrollo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, y dado su carácter interinstitucional y como organismo de apoyo y ejecución de lo estipulado en el marco del Decreto 127 del 19 de enero de 2001, donde se crea el "**Programa Presidencial para el desarrollo de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones**"

*"ARTICULO 13°. PROGRAMA. PRESIDENCIAL PARA EL DESARROLLO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES*

*Son funciones del Programa Presidencial para el Desarrollo de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones.*

- a) Asesorar, diseñar, formular y proponer políticas planes y programas que garanticen el acceso y la implantación de nuevas tecnologías de la información y de las comunicaciones, con el fin de fomentar su uso, como soporte crecimiento y aumento de la competitividad.*
- b) Formular políticas planes programas que garanticen a través del uso de nuevas tecnologías de la información y de las comunicaciones el acceso a mercados para el sector productivo como esfuerzo para la política de generación empleo.*
- c) Fomentar el uso de la Tecnologías de la Información y las comunicaciones, para mejorar la calidad de vida de la comunidad, ofreciendo un acceso a oportunidades de educación, trabajo, justicia, cultura, recreación etc.*
- d) Apoyar al Estado en el desarrollo de la conectividad a las redes de comunicaciones, para facilitar y optimizar la gestión de los organismos gubernamentales y la contratación administrativa.*
- e) Asistir al Presidente de la República en el diagnostico de necesidades y de sistemas y redes de comunicación para la definición, coordinación y difusión de Planes y Programas del Gobierno Nacional.*
- f) Evaluar de manera permanente la forma como se suministra la información sobre la gestión del gobierno, con el fin de lograr que esta sea transparente, oportuna y confiable.*
- g) Coordinar de acuerdo con las instrucciones que le imparta el Presidente de República, el suministro de la información que se produzca en los Ministerios, Departamentos Administrativos y Establecimientos Públicos y efectuar las recomendaciones que considere indicadas para lograr que esta sea en forma ágil y oportuna.*
- h) Coordinar, hacer seguimiento y proponer ajustes y nuevos proyectos para ejecución de la Agenda de conectividad.*
- i) Las demás que correspondan con la naturaleza de la dependencia."*

<sup>19</sup> Telecentros ¿Para Que? / Fundación Chasquinet; IDRC, 2002.

Es este Programa el que ejecuta la Agenda de Conectividad, una política de Estado que busca lograr que Colombia entre en la sociedad del conocimiento a través de la masificación del uso de las Tecnologías de la Información y con ello aumentar la competitividad del sector productivo, modernizar las instituciones públicas y de gobierno, y socializar el acceso a la información. Esta política fue aprobada mediante documento Conpes 3072 del 9 de febrero de 2000 y lanzada por el Presidente de la República el 14 de marzo de 2000.

Como organismos de control de este programa han sido designados el despacho de la Presidencia de la República de Colombia y el Ministerio de Comunicaciones. No se indican los mecanismos de control establecidos ni como las OSC pueden participar de los mismos.

La estructura de proyectos nacionales sigue la misma estructura que el Programa Presidencial y la Agenda de Conectividad. De esta manera tenemos como principales líneas de los programas nacionales:

LÍNEA PROGRAMÁTICA	PROYECTOS NACIONALES INCLUIDOS
<p><b>Estrategia de Contenido</b>  <a href="http://www.agenda.gov.co/contenido/">http://www.agenda.gov.co/contenido/</a></p> <p><i>Tiene como objeto apoyar la generación de contenido y servicios en línea, promoviendo la colocación de información relevante en diferentes ámbitos para los colombianos, incluyendo educación, salud, cultura, ciencia, tecnología, medio ambiente, agricultura y turismo entre otros temas de especial interés para el país. La generación de contenido ha permitido que, en un contexto general, el número de dominios registrados en Colombia se incrementara en un 41.3% durante el año 2001.</i></p>	<p><u>Acciones Inmediatas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Digitalización del Patrimonio Cultural colombiano</li> <li>• Colecciones Virtuales</li> <li>• Red Nacional Universitaria y de Bibliotecas</li> </ul> <p><u>Acciones posteriores</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Portal del Medio Ambiente</li> <li>• Portal del Sector Salud</li> </ul>
<p><b>Estrategia de Empresas en Línea</b>  <a href="http://www.agenda.gov.co/enlinea/">http://www.agenda.gov.co/enlinea/</a></p> <p><i>La estrategia se encamina hacia dos aspectos. Por un lado, el aumento de la competitividad y productividad mediante la implantación de herramientas tecnológicas. Por otro, el incentivo, la promoción del uso y adopción de herramientas de comercio electrónico. A puertas de la unificación de mercados, la preparación de las Pymes colombianas es un factor determinante para aprovechar las oportunidades que ofrece la vinculación a un mundo globalizado. En el tema de reglamentación de la Ley Mipymes, han sido fijadas las pautas para la conformación de consejos regionales para este sector, así como también han sido definidos los reglamentos para el funcionamiento interno de los mismos.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Internet y Comercio Electrónico para Pymes</li> <li>• Fomento y reglamentación del Comercio Electrónico</li> <li>• Incentivos a la innovación tecnológica en Pymes</li> <li>• Aseguramiento y certificación en normas de calidad – PNAC</li> <li>• Implantación de código de barras y EDI</li> </ul>
<p><b>Estrategia de Acceso a Infraestructura</b>  <a href="http://www.agenda.gov.co/infraestructura/">http://www.agenda.gov.co/infraestructura/</a></p> <p><i>El objetivo de esta estrategia es el de fortalecer la infraestructura nacional de telecomunicaciones y ofrecer acceso a las <b>Tecnologías de la Información</b> a la mayoría de los colombianos, a costos <b>más asequibles</b>. Dentro de este contexto, se pretende que los colombianos puedan contar con una legislación más adecuada y acorde con el desarrollo y uso de las Tecnologías de la Información, puedan utilizar las últimas tecnologías para acceso físico y adicionalmente puedan racionalizar los costos.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa Compartel</li> <li>• Computadores para Educar</li> <li>• Centros de acceso a internet en unidades militares</li> <li>• Aulas de bilingüismo e informática</li> <li>• Redefinición de esquemas tarifarios para acceso a internet</li> <li>• Medición de las Tecnologías de Información y Comunicación</li> <li>• Proceso de licenciamiento de PCS, LMDS y Ley de Telecomunicaciones</li> </ul>
<p><b>Estrategia de Educación y Capacitación</b>  <a href="http://www.agenda.gov.co/capacitacion/">http://www.agenda.gov.co/capacitacion/</a></p> <p><i>Los proyectos y programas que se desarrollan en esta estrategia tienden a brindar <b>oportunidades de capacitación a los colombianos</b> y en últimas generar un impacto cercano en el aumento tanto de los índices de alfabetización tecnológica (proyectos de informática básica) como en capacitación en TI</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Portal de Servicios en Red (SER)</li> <li>• Incorporación de nuevas tecnologías al currículo de Matemáticas en la Educación Media de Colombia</li> <li>• Mejoramiento de habilidades en Inglés</li> </ul>

LÍNEA PROGRAMÁTICA	PROYECTOS NACIONALES INCLUIDOS
<p><i>avanzada, buscando incorporar al mercado laboral especialistas que cubran la demanda en un ámbito tecnológico flexible, competitivo y dinámico.</i></p> <p><i>La estrategia se estructura en dos vías siendo fundamental la <b>implantación de herramientas y la capacitación</b> para el uso de las mismas. En esta medida, además de implantar infraestructura para la comunidad educativa, incentiva su utilización a través de proyectos de capacitación, estrategias de acercamiento y mejoramiento de habilidades, a nivel global la estrategia se estructura en tres partes educación formal, no formal y estrategia de divulgación.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Modernización de la formación en Informática Básica</li> <li>• Nueva oferta educativa en TI</li> <li>• Desescolarización con uso de TI – Comunidad educativa virtual</li> <li>• Estrategia de acercamiento a la comunidad</li> <li>• Programa Nacional de Capacitación y Certificación en tecnologías de la Información - Proyecto Inteligente</li> <li>• Estrategia de divulgación de la Agenda de Conectividad</li> </ul>
<p><b>Estrategia de Fomento a la Industria</b>  <a href="http://www.agenda.gov.co/industria/">http://www.agenda.gov.co/industria/</a></p> <p><i>Esta estrategia tiene como objetivo <b>desarrollar el potencial</b> existente en la industria nacional de Tecnologías de la Información, proyectando las empresas más allá de la satisfacción de la demanda nacional, y proyectándolas hacia el mercado internacional aprovechando sus ventajas competitivas.</i></p> <p><i>De acuerdo con los estimativos existentes, se puede analizar que la <b>industria de software en Colombia</b> tuvo un importante crecimiento durante la década de los 90. Por este motivo, esta estrategia pretende la creación de ambientes favorables para el desarrollo de la industria de Tecnologías de la Información en Colombia, logrando elevar significativamente el nivel de las <b>exportaciones de TI</b>, especialmente aquellas asociadas a software y servicios relacionados. Con lo anterior, la Agenda de Conectividad tiene como objetivo elevar diez veces las exportaciones de este sector en un periodo de 5 años</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema de Información de la Infraestructura Nacional de Tecnologías de la Información</li> <li>• Estudio para la creación de zonas francas tecnológicas</li> <li>• Fomento a la industria de contenidos locales</li> <li>• Fomento a la industria del <i>software</i></li> <li>• Creación de fondos de capital de riesgo</li> <li>• Programa de Incubadoras de empresas de base tecnológica</li> </ul>
<p><b>Estrategia de Gobierno en Línea</b>  <a href="http://www.agenda.gov.co/gobierno/">http://www.agenda.gov.co/gobierno/</a></p> <p><i>La Estrategia Gobierno en Línea (E-GEL) tiene por objeto contribuir a mejorar la eficiencia y transparencia del Estado colombiano a través de la construcción gradual de un <b>Gobierno en Línea</b>. Esta Estrategia se enfoca en <b>promover la oferta de información y de servicios del Estado a través de internet</b>. Para ello, la Estrategia diseñó un Plan de Acción que quedó definido en la Directiva Presidencial No. 02 del 28 de agosto de 2000.</i></p> <p><i>Ésta es de <b>carácter obligatorio</b> para las Entidades Públicas del Orden Nacional, en total, 201 entidades. No obstante, <b>E-GEL</b> viene trabajando con aquellas que no son destinatarias directas de la Directiva Presidencial No. 02 de 2000, pero que han manifestado su interés de vincularse a este proyecto.</i></p> <p><i>Para facilitar el acceso de todos los colombianos a la información, los tramites y los servicios que las diferentes entidades estatales están ofreciendo a través de Internet, la Estrategia Gobierno en línea de la agenda de conectividad creó el portal del Estado Colombiano <a href="http://www.gobiernoenlinea.gov.co">www.gobiernoenlinea.gov.co</a> el cual sirve como puerta única de entrada a todos los sitios Web del estado colombiano</i></p> <p><i>Para implementar la Directiva Presidencial No. 02 de 2000 se conformó la <b>Red de Gobierno en Línea</b> en las Entidades Públicas del Orden Nacional. Dicha implementación consta de tres partes:</i></p> <p><b>Primera Fase. Información en Línea:</b>  <i>Dio inicio a la construcción gradual de un Gobierno en Línea en Colombia</i></p> <p><b>Segunda Fase. Trámites y Servicios en Línea:</b>  <i>Tiene como fin apoyarse en el poder de internet para ofrecer trámites y/o servicios, haciendo más eficiente y simple la interacción de los ciudadanos con el Estado</i></p> <p><b>Tercera Fase. Contratación en Línea:</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <a href="http://www.das.gov.co">www.das.gov.co</a></li> <li>• <a href="http://www.proexport.com.co">www.proexport.com.co</a></li> <li>• <a href="http://www.banrep.gov.co">www.banrep.gov.co</a></li> </ul>

LÍNEA PROGRAMÁTICA	PROYECTOS NACIONALES INCLUIDOS
<p><i>Tiene como fin lograr que el 100% de los procesos de contratación estén en línea por parte de las entidades del Estado destinatarias de esta Directiva Presidencial</i></p> <p><i>Así mismo, y con el fin de tener una comunicación dinámica con la Red de Gobierno en Línea en las entidades públicas, se creó un sitio Web (<a href="http://www.directiva02.gov.co">www.directiva02.gov.co</a>) para apoyar la implementación de la Directiva Presidencial 02 de 2000</i></p>	

Sí bien la Agenda no parece haber surgido de un proceso participativo y que en el monitoreo y ejecución de la misma tampoco encontremos espacios claros de participación de las OSC, es necesario mencionar la existencia de la “Estrategia de acercamiento a la Comunidad” que pretende acercar la infraestructura y contenidos desarrollados en el marco de la Agenda a la comunidad en general.

La Estrategia de acercamiento parece ocurrir posterior al desarrollo de los servicios y de la infraestructura y no antes como sería lo deseado y tampoco implica que se reciba retroalimentación de la comunidad para mejorar la provisión de servicios o validar los contenidos desarrollados a través de las distintas estrategias.

La variedad de temas cubiertos por la Agenda de Conectividad permite que las OSC interesadas establezcan contacto directo con los promotores de cada una de las Estrategias quienes a su vez han mostrado interés en recibir dichos aportes y encontrar los mecanismos para incorporarlos en las respectivas estrategias.

Por otro lado, a diferencia de la mayoría de Programas Nacionales, la Agenda de Conectividad ha desarrollado un programa especial para trabajar de cerca con la radio comunitaria en zonas indígenas de Colombia. Existe el potencial de este programa para escalar hacia otras áreas igualmente desatendidas por los espacios de comunicación convencionales, tales como zonas peri-urbanas de las principales ciudades. Sería interesante observar como los movimientos de radios barriales y comunitarias en Colombia se acercan más a este Programa.

### COMPARTEL

El Programa Compartel ha sido diseñado por el Ministerio de Comunicaciones como una solución encaminada a facilitar el acceso universal de los colombianos a los servicios de telecomunicaciones, en aquellas localidades rurales que no cuentan con el servicio o que lo tienen de forma insuficiente.

Desde finales de 1998, el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Comunicaciones, diseñó una nueva política de telecomunicaciones sociales, orientada a reducir la brecha entre el acceso y la universalización de los servicios de telecomunicaciones. Su objetivo principal es propiciar el desarrollo de las telecomunicaciones sociales en Colombia, a través del establecimiento de soluciones de Telefonía Comunitaria, Telecentros y Centros de Acceso Comunitario a Internet en localidades rurales remotas y cabeceras municipales todo el país.

En 1999 se puso en marcha la primera fase del Programa Compartel, que a través de 6,745 puntos de telefonía comunitaria hace poco distribuidos en todo el país permite que más de 3,750,000 colombianos, hasta entonces aislados por la geografía, tengan acceso a servicios de telecomunicaciones. Así mismo, a comienzos del año 2000 se puso en marcha el Programa Compartel de Internet Social, con el cual han sido puestos en operación 905 centros de acceso comunitario en cabeceras municipales de todo el país que hasta entonces no contaban con el servicio.

Adicionalmente COMPARTEL cuenta con el programa Comunidad Señal de Cultura y Diversidad que tiene como objetivo facilitar a los pueblos indígenas la comunicación interna en sus territorios y promover el fomento y la difusión de sus valores y procesos culturales propios. Se quiere apoyar el plan de vida de los indígenas, capacitarlos en la producción de radio y suministrar la infraestructura de radiodifusión sonora para cada comunidad. Se pretende iniciar el proceso de adecuación de la infraestructura de radio comunitaria a la diversidad lingüística y cultural del país.

Para garantizar el éxito y la utilidad de los Puntos Compartel con Acceso a Internet, el Gobierno Nacional puso en marcha la Estrategia de Acercamiento a la Comunidad cuyo objetivo es garantizar que la infraestructura puesta en servicio en todas las cabeceras municipales y centros poblados del país sea utilizada y aprovechada para el desarrollo local.

La estrategia seguida por COLNODO es interesante y puede ser imitada por otros actores de la sociedad civil. Ellos desde 1999 iniciaron un proceso de acercamiento hacia los funcionarios de

COMPARTEL - Programa de Internet Social que están implementando

Centros de Acceso Comunitario a Internet<sup>20</sup>.

Esto trajo como resultado que en el 2001 por lo menos 2 de las Unidades Informativas Barriales (UIB) se aliaron a

Telefónica Colombia para operar dos centros AMI Compartel<sup>21</sup>. Este mismo

ejemplo presenta la debilidad con la que las OSC inician sus procesos de negociación con el

Estado y con el Sector Privado, pues en ambos casos los contratos firmados por las UIB fueron desventajosos y comprometió a las UIB a una serie de condiciones que han hecho muy complicada esta relación, por lo que ambas Unidades estén ahora interesadas en que la alianza con Telefónica se termine.

### *Programa Nacional de Capacitación y Certificación en Tecnologías de la Información – Proyecto Inteligente*

El Proyecto Inteligente es un programa que busca suministrar capacitación en programas de desarrollo de software y nuevas tecnologías de la información, a través de una financiación parcialmente condonable de los cursos y de las certificaciones.

Mediante el logro de alianzas estratégicas con Colciencias y la A.C.A.C (Asociación Colombiana para el avance de la Ciencia), el Proyecto Inteligente beneficiará 5.000 (cinco mil) colombianos en las principales ciudades del país.

El Proyecto tiene los siguientes objetivos:

- a) Brindar a un número estimado de 5,000 colombianos, con base en contratos de financiación con posibilidad de condonación parcial, capacitación en programas de desarrollo de software y servicios relacionados de un nivel que garantice a los mismos la posibilidad de obtener acreditación, certificación, reconocimiento o aval de cualquier entidad certificadora internacional reconocida por el proveedor de la respectiva tecnología y de acuerdo con los perfiles más demandados por la industria mundial de Tecnologías de la Información.
- b) Fomentar la creación y el fortalecimiento de establecimientos o instituciones nacionales de capacitación que cuenten con experiencia internacional y estén en capacidad de ofrecer a los beneficiarios del proyecto, programas de entrenamiento que les permitan obtener acreditación, certificación, reconocimiento o aval, como personal especializado en desarrollo de software y/o servicios relacionados, de acuerdo con los perfiles más demandados por la industria mundial de Tecnologías de la Información.

<sup>20</sup> Ver <http://www.uib.colnodo.apc.org/>

<sup>21</sup> Ver <http://www.ami.net.co/proyecto/index.html>

### **Medición de las TIC**

La Agenda de Conectividad y el DANE firmaron un convenio para desarrollar y difundir un modelo de medición de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones -TIC, mediante el cual se produzcan los indicadores que permitan medir y analizar el estado de estas tecnologías en cuanto a cobertura, acceso, infraestructura, contenido y aprovechamiento, en los sectores estatal, educativo, productivo (industria, comercio y servicios) y en la comunidad.

Las fuentes de información que cubrirá la investigación son :

#### **Sector: Comunidad**

Mediante la Encuesta Continúa de Hogares en las principales ciudades: Bogotá, Cali, Medellín, Barranquilla, Bucaramanga, Manizales, Pasto, Pereira, Cúcuta, Ibagué, Montería, Cartagena, Villavicencio se realizará esta medición. En esta investigación, se excluye la parte rural del país.

#### **Sector: Estado**

Se cubrirá mediante censo, las ramas: Ejecutiva, Legislativa y Judicial; la Fiscalía General de la Nación y los Organismos Nacionales Especiales. Asimismo, con base en muestras de probabilidad, las entidades del orden territorial: departamental y municipal.

#### **Sector: Educación**

Se realizará la medición de los sectores de Educación Básica y Secundaria, Educación Superior y Educación No Formal. Para evaluar las TIC en Educación Básica y Secundaria se utilizará como mecanismo un censo, 52.048 establecimientos a nivel nacional serán encuestados. Para educación superior, se definió como estrategia la utilización de un censo virtual, utilizando internet para diligenciar y enviar la información necesaria que las instituciones tengan. Por otra parte, para el sector de Educación No Formal la medición será efectuada a través de muestra

#### **Sector : Productivo, comercio y servicios**

Las empresas de manufactura, microempresas, comercio y servicios serán analizados en esta investigación, aprovechando las tradicionales encuestas económicas que realiza el DANE, anualmente. La encuesta adicionalmente cubre a los microempresarios localizados en las áreas urbanas del país. El operativo de recolección de información de este sector se ha venido efectuando en los meses de septiembre, octubre y noviembre de este año

### **Incentivos a la innovación tecnológica en Pymes**

Su objetivo es cofinanciar programas, proyectos o actividades que contribuyan a mejorar la productividad y competitividad de las empresas del sector micro y Pyme.

Este proyecto está vinculado al Ministerio de Desarrollo Económico a través del Fondo Colombiano de Modernización y Desarrollo Tecnológico de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (FOMIPYME), con una asignación presupuestal de veinte mil seiscientos millones de pesos \$20.600.000.000 para el 2002. Esta cifra será indexada a la inflación desde el 2002 para cada año.

Los recursos están aforados hasta el 2005.

Los usuarios potenciales del Fondo pueden ser directamente las empresas y/o instituciones de apoyo a las Mipymes como ONG's, Gremios, Asociaciones, Cámaras de Comercio, Instituciones de Educación Superior, Incubadoras, etc.

Los espacios de participación existentes no provienen necesariamente de una clara voluntad política de abrirlos a nivel de la propuesta sino más bien a nivel de la utilización de la infraestructura y contenidos proveídos por la Agenda de Conectividad.

Sin embargo pareciera que cuando las OSC toman una actitud más proactiva y contactan directamente con las

personas y entidades promotoras de las distintas estrategias estas están abiertas a recibir dichos aportes.

Las capacidades detectadas en las OSC investigadas permiten afirmar que hay posibilidades concretas de aportar en términos de contenidos y capacitación, además del potencial para el establecimiento de alianzas con el sector privado y así aprovechar mejor las licitaciones de Compartel, tal como lo ha demostrado Colnodo. Sin embargo notamos una fragilidad en el manejo jurídico de los contratos y acuerdos.

Es necesario llamar la atención sobre la necesidad de la incorporación en la Agenda de Conectividad el tema de los aportes de las TIC al proceso de paz en Colombia. La base para incidir en este tema está dado por el trabajo de SIPAZ<sup>22</sup> y CINEP<sup>23</sup>, pero también en el

<sup>22</sup> [http://www.sipaz.net/sobre\\_sipaz.php](http://www.sipaz.net/sobre_sipaz.php)

<sup>23</sup> <http://www.cinep.org.co/>

documento: *Usos de las Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación para la construcción de la Paz en Colombia*, preparado por Luis Fernando Barón Porras del CINEP<sup>24</sup>

---

<sup>24</sup> [http://www.idrc.ca/pan/panlacmeet\\_doctui1.htm](http://www.idrc.ca/pan/panlacmeet_doctui1.htm)

## Costa Rica

Durante las últimas dos administraciones presidenciales en Costa Rica, empezando con la de Figueres (1994-1998), el desarrollo económico y social basado en las TICs ha constituido un enfoque importante de la política nacional. Durante la presidencia de Rodríguez (1998-2002), el Primer Informe del **Programa Impulso** indicó: "*los países subdesarrollados se irán quedando más y más rezagados en relación con los países ricos, a menos que logren mejorar el nivel educativo de su población y pongan en marcha políticas para facilitar la transferencia tecnológica.*" Y en la **Agenda Digital** del mismo programa, Rodríguez explica que como "*Gobierno, estamos convencidos de que debemos colocar a Costa Rica en la ola de la revolución digital, contrarrestar sus eventuales amenazas y evitar que se amplíe la brecha que nos separa de otros países más digitalizados...*"

Esta Agenda Digital estableció un programa de actividades relacionadas a las TICs en las áreas de infraestructura, universalización de acceso a internet, la 'nueva economía,' gobierno digital, y legislación. Como tal, la oficina del Presidente ha tenido, durante los últimos 8 años, un rol importante, muchas veces un rol directo, en la realización de proyectos nacionales relacionados a internet.

### Programa Impulso

Tiene como fin mejorar el clima de negocios y la transición hacia una economía más dinámica. Dentro de este programa se contempla como parte primordial el tema de la tecnología, cuyo mayor exponente es la Agenda Digital.

En la Agenda Digital se trata de enfocar Costa Rica y las acciones del gobierno en los cinco pilares para el desarrollo tecnológico: desarrollo de infraestructura de telecomunicaciones, reducción de la brecha digital, adecuación del marco regulatorio, apoyo al sector privado en su paso a la "Nueva Economía", y finalmente, el Gobierno Digital.

Según la Fundación Comisión Asesora en Alta Tecnología de Costa Rica (CAATEC), en la ejecución del Programa Impulso, se han observado importantes logros en la gran mayoría de los programas presentados en la Agenda y se ha tenido buena acogida del programa dentro de las instituciones del sector público y privado, razón por la cual las mismas instituciones solicitaron que se estudie la posibilidad de incluir nuevos proyectos dentro de Impulso. Con estas nuevas propuestas se elaboró la Nueva Agenda del Programa Impulso de la cual resumimos a continuación lo más relevante en materia TIC:

**Área: Mejora reguladora para la generación de nuevas empresas y creación de empleo**

**Área: Estimulo a la Pequeña y Mediana Empresa (PYMES)**

**Área: Desarrollo Tecnológico**

Proyecto para crear mecanismos de financiamiento para las empresas de base tecnológica

*Este proyecto busca la creación de mecanismos para dar financiamiento a las empresas productoras de software, y eventualmente a otras empresas de base tecnológica con características similares.*

Plan Nacional de Aprendizaje y Capacitación en Inglés Técnico (PLANACIT)

*Su objetivo consiste en establecer las estrategias que permitan capacitar en inglés técnico a los trabajadores de las empresas de alta tecnología ubicadas dentro y fuera de las zonas francas, egresados de educación técnica, personas que poseen formación profesional, pero que están desempleados, estudiantes del INA, de educación secundaria, técnica y universitaria.*

**Área: Generación de empleo en las zonas de menor desarrollo.**

<http://www.caatec.org/programa.html>

### Programa de Digitalización Nacional

Promovido por la Agencia de Digitalización Nacional (ADN). Bajo el gobierno de Rodríguez, la Presidencia encabezó la Agenda Digital como programa de trabajo. A fines de 2001, en anticipación de las elecciones, se propuso el ADN como dependencia de MICIT. Tiene como propósitos:

- crear lineamientos para las instituciones del gobierno para que se dirijan, cada uno a su propio ritmo, a un fin único
- lineamientos técnicos para la integración de aplicaciones
- lineamientos de seguridad

La agencia emergió a principios del 2002, y apenas se está estableciendo

Con el propósito de dar unidad y solidez al conjunto de programas conformado por la Agenda Digital, el MICIT creó la **Agencia de Digitalización Nacional (ADN)** a principios del 2002. Fue formada como una dependencia de MICIT y consiste en grupos de trabajo con integrantes representando diferentes instituciones del gobierno. Con base en sus seis áreas de acción (el establecimiento de la Agencia, el portal central del gobierno, lineamientos técnicos para integración de aplicaciones, lineamientos de seguridad

de información, integración de otros sectores de la sociedad, y liderazgo con muestras de éxito) el ADN pretende "*fijar un norte y una serie de lineamientos de variada naturaleza, para que cada*

*institución, a su propio ritmo y de acuerdo a sus posibilidades, se dirija a su encuentro con su destino digital."*

En Costa Rica encontramos uno de los mejores ejemplos de articulación entre sociedad civil y Gobierno para la consecución de objetivos nacionales; pero al mismo tiempo ausencia de espacios nacionales para debatir la agenda pública hacia la sociedad de la información.

A diferencia de otros países analizados, no pareciera existir en Costa Rica reparos a la participación directa de la ciudadanía y las OSC en la concepción, planificación y ejecución de iniciativas nacionales hacia la sociedad de la información. Sin embargo no encontramos los mecanismos formales que permitan esa participación directa, ni una instancia que permita un debate nacional sobre las orientaciones de las iniciativas hacia la sociedad de la información.

A pesar de lo anterior encontramos interesantes casos de articulación Estado-OSC que es bueno destacar. Nos referimos al caso de la Fundación Omar Dengo y el Programa Nacional de Informática Educativa que han venido trabajando de manera conjunta con el Ministerio de Educación. Lo interesante es que esta acción de trabajo conjunto se remonta a tiempos pre-sociedad de la información: 1988, y se ha ido acondicionando a los nuevos desafíos y objetivos nacionales de cara a la sociedad de la información. La Fundación Omar Dengo ha venido asesorando a otros países en los temas referidos a la informática educativa, tal como es el caso de los contactos iniciales hechos entre la Fundación y el Plan Huascarán en el Perú.

### **Programa Informática Educativa**

El Programa Nacional de Informática Educativa MEP-FOD para el I y II Ciclo (PIE MEP-FOD) es un proyecto nacional iniciado en 1988 por el esfuerzo conjunto entre el Ministerio de Educación Pública de Costa Rica y la Fundación Omar Dengo, institución privada, sin fines de lucro, creada en 1987 para servir a la vida educativa nacional.

El Programa se ha propuesto propiciar ambientes de aprendizaje que favorezcan en niños, niñas y educadores:

- el desarrollo del pensamiento lógico-matemático
- el desarrollo de habilidades para la resolución de problemas
- la ampliación y profundización en temáticas curriculares
- el desarrollo de la creatividad
- el incremento de la autoestima
- la exploración de ambientes tecnológicos
- el desarrollo de actitudes positivas hacia el aprendizaje colaborativo.

Una de las tareas del Programa es identificar a maestros y maestras interesados en aprender, en innovar metodologías, en explorar un paradigma educativo distinto, en conocer la tecnología y valorar su pertinencia pedagógica desde una práctica constructorista. Para estos educadores existe una acción permanente de capacitación, que consiste en un programa de desarrollo profesional que articula el aprendizaje integrado entre lo pedagógico y lo tecnológico. Permite a los asesores y tutores acciones como:

- Valorar el ejercicio de la programación con MicroMundos como una acción de representación del pensamiento creativo, reflexivo y expresivo.
- Identificar y atender los ritmos y estilos de aprendizaje de los niños.
- Manejar un ambiente de trabajo flexible para la organización de las actividades.
- Fomentar el aprendizaje colaborativo como una estrategia poderosa para el desarrollo cognitivo y social.
- Utilizar el error y las situaciones problema como una fuente de aprendizaje. Poner en práctica formas de evaluación que permitan un abordaje integral de un proceso de aprendizaje y no solo del producto de este.

<http://www.fod.ac.cr/programas/Default.asp>

Está por otro lado la experiencia de la Fundación CAATEC y su participación directa en el Programa Impulso y otras iniciativas nacionales, no siempre nacidas del Gobierno.

Sumada a esta experiencia sui-generis, encontramos también en Costa Rica una fuerte voluntad política por impulsar la modernización del Estado, su apertura a los mercados internacionales y mantener la competitividad internacional, cuando no, los afanes populistas de ciertos gobernantes<sup>25</sup>.

En 1997, el Ministro de Educación de Costa Rica declaró durante la Conferencia Global Knowledge celebrada en Canadá con los auspicios del Banco Mundial, que Costa Rica instalaría

<sup>25</sup>Para mayor información consultar el informe de Catherine Reilly: e-Gobierno: El ciudadano y las OSC preparado para la APC. <http://katherine.reilly.net/docs/EGOV&OSCEALC.pdf>

módulos informáticos en cada una de las escuelas del país. Una declaración novedosa para la época, pero que demostraba voluntad política de avanzar hacia la modernidad. Es esa misma voluntad la que atrajo importantes inversiones privadas a Costa Rica como la de INTEL que ha instalado una planta de producción<sup>26</sup>.

### **Gobierno Digital**

Emergió durante las elecciones nacionales a fines de 2001, y como parte del Programa Impulso, y el establecimiento de la Agencia de Digitalización nacional.

Concebido como el punto de entrada del gobierno, y un canal bi-direccional de comunicación entre los ciudadanos y las instituciones públicas. También sirve como un modelo para las instituciones públicas, y así conforme con la intención del nuevo gobierno de establecer lineamientos técnicos y de seguridad para el gobierno.

Tiene como objetivos:

- Incentivar a los ciudadanos y a las empresas a utilizar la internet para informarse o realizar transacciones con el gobierno
- Trámites en línea
- Eficiencia
- "Transparencia" de procesos

Información y anuncios sobre el quehacer del gobierno

Otra experiencia interesante es la relatada por la organización Democracia Digital que colaboró con una Comisión Especial de alto nivel, creada para analizar una propuesta del Presidente de la República orientada a convertir el actual régimen político constitucional presidencialista en un sistema semi parlamentario. A partir de un cuestionario preparado por dicha comisión para recibir el criterio de ciudadanos interesados, crearon un formulario electrónico para sus visitantes, por medio del cual varias personas aportaron opiniones y recomendaciones que eran dirigidas

automáticamente, por correo electrónico, a los funcionarios responsables. A la conclusión del plazo fijado, los funcionarios indicaron que esta iniciativa en definitiva representó la principal fuente de participación ciudadana que tuvo la Comisión.<sup>27</sup>

Costa Rica posee OSC con capacidad para colaborar en el diseño, ejecución y evaluación de las iniciativas nacionales, sin embargo al no estar establecidos los canales adecuados, ésta capacidad se diluye. Iniciativas como Democracia Digital que se proponía hacer transparentes a los ciudadanos "todos" los espacios para participar en la esfera pública se han encontrado con la dificultad de no poder documentar dichos espacios y proponerlos a los ciudadanos.

### **NetSalud**

NetSalud se describe como el "Web oficial del sector salud en Costa Rica." Es en su esencia un portal con información de relevancia a Costarricenses en materia de salud. Una de las primeras iniciativas del Gobierno de Costa Rica. Cuenta con módulos informativos sobre diversos temas de interés general para los ciudadanos de Costa Rica. Desde aquí se impulsó en 1997 el proyecto de Telemedicina que pretendía conectar a 28 Hospitales de la Red Nacional de Salud Pública. No ha sido posible determinar el nivel de avance de este proyecto toda vez que la información disponible esta desactualizada.

### **Comunicación sin Fronteras**

Es un programa nacional que promueve el acceso a la Tecnología de la Información y las Comunicaciones a todas y todos los habitantes, especialmente, a aquellos que enfrenten limitaciones por su localización geográfica o condición social. Sus objetivos son:

- Desarrollar una política pública que promueva la importancia de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- Promover la capacitación de la población objeto del proyecto a fin de garantizar el uso y apropiación de las Tecnología de la Información y las Comunicaciones de manera práctica, democrática y enriquecedora.
- Impulsar la creación de Telecentros como redes humanas y medios útiles para las tareas diarias de las y los ciudadanos, el intercambio de información, la banca digital, el fomento de la cultura y la democratización de internet.

Detrás hay también una diferencia en las agendas y las motivaciones. Reilly ya nos mostraba que detrás de las iniciativas del gobierno está el hecho de la competitividad internacional y de apertura comercial (como el ALCA); mientras que desde las OSC se hace mas énfasis en los temas de participación ciudadana, transparencia de la gestión pública, etc. Es preocupante también, como nos lo recuerda Kemly Camacho de la Fundación Acceso, la importancia que ha perdido el sector social en la agenda de sociedad de la información

<sup>26</sup> Ver <http://www.inTelf.com/CostaRica/encostarica.htm>

<sup>27</sup> <http://www.democraciadigital.org/particip/arts/0111dd.html>

del Gobierno. Es así como iniciativas como NetSalud no han tenido continuidad.

Es por ello que en Costa Rica cobra aún mayor importancia las recomendaciones de Juliana Martínez, para que las OSC influyan además de en el Gobierno, en el sector empresarial, de forma que se pueda concertar con él y utilizar su capacidad de incidencia (mayor que la de las OSC) y cambiar algunas prácticas del Estado. La experiencia de la Fundación CAATEC se apunta en esta dirección.

No hemos encontrado evidencia de que los espacios de incidencia logrados por la Fundación Omar Dengo o la Fundación CAATEC estén facilitando la articulación de una propuesta desde las OSC en los temas que se están trabajando, sin embargo algunas iniciativas como el Programa “Comunicación sin Fronteras” sí ofrecen una buena oportunidad de incidencia desde la sociedad civil de Costa Rica y el sinnúmero de organizaciones sociales que están trabajando en la temática de los Telecentros para el desarrollo desde hace varios años.

## El Salvador

En el Salvador se dio un proceso impulsado por el Banco Mundial que siendo muy participativo en sus inicios tiene ahora un futuro incierto. No ha sido posible encontrar en la estructura del Gobierno ni de la instancia creada para promover el trabajo con Infocentros, espacios como para incidir.

Al inicio del proyecto **Conectándonos al Futuro** de El Salvador se dio un proceso muy participativo denominado Círculos de Aprendizaje. La mayor parte de las conclusiones contenidas en la estrategia desarrollada por Conectándonos al Futuro provienen del trabajo llevado a cabo a través de seis grupos de trabajo temáticos, o círculos de aprendizaje: desarrollo local, desarrollo rural, educación, micro, pequeña y mediana empresa, migración y grandes organizaciones.

Los seis círculos de aprendizaje se crearon con un promedio de 10 representantes de instituciones públicas, organizaciones no gubernamentales, organismos académicos y empresa privada. Estas personas fueron escogidas por el proyecto Conectándonos al Futuro, sobre la base de tres criterios: interés por los temas de aprendizaje, capacidad de convocatoria o representatividad, y disponibilidad de tiempo. Los coordinadores del proyecto también buscaron que en cada círculo estuviera presente una diversidad de instituciones.

El documento final plantea claramente que para fomentar adecuadamente el cambio profundo que implica una Sociedad de Aprendizaje, se requiere un enfoque participativo

### Conectándonos al Futuro de El Salvador

Iniciativa creada por el Gobierno de El Salvador, con el apoyo del Banco Mundial, para definir una estrategia de desarrollo basada en la creación y el uso productivo y participativo de la información y el conocimiento.

**Conectándonos al Futuro** realizó un estudio participativo para determinar las pistas más certeras hacia la creación de una sociedad de aprendizaje en El Salvador que fue presentado a mediados de 1999 bajo la forma de una estrategia nacional, proyectos pilotos y líneas de acción. La metodología de trabajo incluyó círculos multisectoriales de aprendizaje, estudios, foros, intercambios electrónicos nacionales e internacionales, y trabajo de campo; en seis temas clave: educación, migración, desarrollo local, desarrollo rural, micro-pequeña-mediana empresa, y grandes organizaciones públicas y privadas.

Pese a las diferencias observadas entre los seis sectores estudiados, existen coincidencias que permiten tipificar las características actuales de El Salvador en lo que a manejo de información y aprovechamiento del conocimiento se refiere:

- *manejo excesivamente vertical de la información, con una tendencia a utilizarla para consolidar el poder institucional o personal;*
- *subestimación de la importancia del desarrollo del recurso humano, lo cual afecta la competitividad nacional;*
- *falta de planificación de la creación y utilización de la información en las organizaciones tanto públicas como privadas, que conduce a una dispersión de esfuerzos, desperdicios de fondos y resultados decepcionantes;*
- *enfoque en la adquisición de tecnología, en detrimento de una reflexión sobre el uso adecuado de la misma para potenciar el trabajo y la actividad social; y*
- *falta de un nivel adecuado de liderazgo nacional para el manejo de la información y del conocimiento en pro del desarrollo nacional.*

Los proyectos propuestos son:

- *una red piloto de grupos de aprendizaje entre maestros del sistema público de educación*
- *la creación y difusión de información acerca de los salvadoreños en el exterior para identificar oportunidades de colaboraciones e intercambios transnacionales*
- *el impulso de redes académicas, empresariales y comunales para potenciar el intercambio de conocimientos y talentos con la población salvadoreña en el exterior*
- *la capacitación de actores locales y nacionales para la producción de contenidos complementarios al desarrollo local, incluyendo información municipal, ambiental, educativa, social, comercial, turística, etc.*
- *la creación de un sistema de extensión agropecuaria basada en el intercambio y sistematización de experiencias entre productores*
- *la producción de material pedagógico para la capacitación empresarial de los productores agropecuarios*
- *la creación de un centro virtual de información sobre prácticas culturales, patrimonio rural y tradiciones*
- *la creación de un centro virtual de información agropecuaria y rural relevante y la organización de su difusión y acceso*
- *la creación de una red de promoción de franquicias nacionales entre las PYME, como mecanismo de circulación del conocimiento entre empresas exitosas*
- *la creación de recursos electrónicos de información para el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas y de los organismos de apoyo*
- *el desarrollo de un "Club de Innovación", o Red de Innovación y Conocimiento en las Organizaciones, para potenciar la innovación, el conocimiento el uso de tecnología en las organizaciones privadas y públicas salvadoreñas en apoyo a la modernización del sector pública y a la búsqueda de competitividad del sector privado.*

Las propuestas están vinculadas con el desarrollo de la iniciativa **Infocentros** y a medidas y políticas para mejorar el ambiente general de aprendizaje e innovación en El Salvador, incluyendo una política nacional y local de información, una política de informática en el sector público, modernización de trámites y procedimientos, cambios en la generación y transferencia de tecnología agropecuaria, legislación para facilitar el comercio electrónico, y otras. Se señalan otros campos más amplios en los cuales la información y el conocimiento podrían potenciar el desarrollo nacional, a través de los temas de democracia y ciudadanía, competitividad empresarial, cultura e identidad, y una serie de aspectos relacionados con la calidad de vida.

### Infocentros

El proyecto de Infocentros se origina con el desarrollo del proyecto "Conectándonos al Futuro". Se contactó con la **Red Científica Peruana (RCP)** para pensar en un proyecto mayor con inversión del Estado. Se hizo una propuesta para el proyecto Infocentros con 3 componentes:

- Formar una asociación, que ahora es Infocentros, con participación de la sociedad civil.
- Promover el acceso eficiente y de calidad para dar acceso a la mayoría.
- Creación de contenidos de interés para la sociedad salvadoreña.

Un Infocentro se concibe como un punto de encuentro comunitario donde todos pueden tener acceso a información, capacitación y esparcimiento cultural. Cada Infocentro cuenta con computadoras de última generación, conexión a internet, sala de capacitación, impresoras, reproductores de CD, cámaras digitales, audífonos, micrófonos, escáner, y más.

Los Infocentros ofrecen una serie de servicios: Información; Comunicación: Audio y videoconferencia, e-mail gratuito, Chat, etc.; Red Infocentros de Educación y Formación (RIEF); Negocios: promoción de contactos y nuevas oportunidades de negocio, comercio electrónico, páginas Web gratuitas, base y asesoría para plataforma nacional de comercio electrónico, información y servicios para la micro y pequeña empresa; Entretenimiento: acceso a música, juegos, amistades, compras, etc.

Luego de la privatización de Antel, la oficina de Telecomunicaciones de El Salvador, parte de esos fondos se destinaron a este proyecto. Se constituyó la asociación Infocentros mediante convenio con Antel, e Infocentros contrató a RCP para iniciar operaciones en febrero de 2000. El proyecto Infocentros proyectó 3 fases:

Fase 1: Creación de la sede u oficina central y 5 Infocentros madre.

Fase 2: Creación de 15 Infocentros más, 5 madre y 10 franquicia.

Fase 3: Creación de 90 Infocentros para 2003, todos por franquicia.

A finales del 2003 se espera completar 400 Infocentros: 100 madre y 300 de otras modalidades. El proyecto de Infocentros no ha establecido ninguna integración o trabajo conjunto con MINED para incidir o apoyar a las escuelas básicas, argumentando que este último ya tiene el proyecto de los Centros de Recursos de Aprendizaje (CRA).

y experimental, buscando impulsar y medir una serie de cambios cualitativos en las dinámicas de aprendizaje social asociadas con la creación y aplicación de la información y el conocimiento en diferentes campos de la vida humana, para luego sistematizar y difundir adecuadamente los logros alcanzados como base para la ampliación de estas dinámicas. Por lo tanto, se propone la creación de un programa amplio y participativo, para impulsar de modo coherente los proyectos y políticas planteados en ese documento.

Lamentablemente ha sido imposible monitorear el desarrollo de los proyectos recomendados en la Estrategia más allá de la información de la que dispone la Asociación Infocentros y de un informe de la misión World Links del Banco Mundial que expresaba su extrañeza por la falta de relación entre el proyecto Enlaces, El Ministerio de Educación y el Proyecto Infocentros.

Tratando de encontrar una explicación a lo anterior encontramos que el documento final de estrategia incluía un plan de implementación para cada uno de los proyectos y un mecanismo de coordinación para el programa de proyectos.

Quizás por allí encontramos el principal problema que no ha permitido la consolidación de la iniciativa o por lo menos la dificultad para monitorear los progresos de cada proyecto. La Estrategia planteaba como siguientes pasos:

*"(...), no es aconsejable construir una institución compleja para impulsar un programa de Sociedad de Aprendizaje, fundamentalmente porque la rigidez institucional puede contradecir el carácter flexible e innovador del programa. Por lo tanto, debería generarse una estructura flexible y adaptable, participativa e independiente de cualquier sector o institución en particular.*

*Tampoco es conveniente repartir los distintos proyectos propuestos entre instituciones y organismos diferentes, ya que el programa perdería su coherencia, y sería muy difícil implementar un esquema exitoso de monitoreo y evaluación.*

*Aunque parezca lógico ubicar este tipo de programa en la Asociación Infocentros, siendo ésta una institución participativa cuyos objetivos son coherentes con la Sociedad de Aprendizaje, podría sin embargo resultar contraproducente entregar a la Asociación la exclusiva*

*responsabilidad de las transformaciones propuestas. Hay que recordar que la asociación es joven, y tiene como objetivo principal e inmediato la construcción de una red de Infocentros en todo el territorio nacional, lo cual representa un importante esfuerzo; encargarle a la Asociación otra actividad estratégica podría causarle una dispersión del quehacer. Adicionalmente, algunos de los proyectos presentados en este documento —el club de innovación y la red de franquicias, por ejemplo— no requieren este tipo de plataforma. No obstante, la Asociación tendría que jugar un papel de liderazgo fundamental en el futuro programa, encargándose entre otras cosas de la producción de contenidos de información relevantes, así como un esfuerzo amplio de capacitación en el uso efectivo de la información.*

*Lo más indicado, entonces, sería la construcción de un programa, con un comité directivo amplio pero ágil, compuesto por líderes en el tema provenientes de diferentes sectores del país, y con un núcleo reducido de personal contratado, que se encargue de impulsar los distintos proyectos y propuestas de políticas detallados en este documento –y otros que surjan en el transcurso del tiempo, sobre la base de propuestas formuladas por nuevos grupos que deseen participar– y supervisar el esfuerzo global de monitoreo y evaluación.*

*Cada proyecto individual contaría con su propia directiva compuesta por una amplia gama de fuerzas involucradas en el sector correspondiente. Para el programa en general, se crearía un equipo permanente de monitoreo y evaluación, altamente especializado, que asignaría su personal a los distintos proyectos impulsados. Finalmente, se recomienda la creación de un Comité Internacional de apoyo al programa, para coordinar con esfuerzos similares en otros países y así potenciar el aprendizaje local.*

*En el futuro inmediato, mientras aún no exista un Programa Nacional de Sociedad de Aprendizaje, es importante sostener las dinámicas creadas a través de la iniciativa Conectándonos al Futuro. Por lo tanto, se recomienda abordar desde ahora algunos de los proyectos e iniciativas mencionados en esta Estrategia a través de la Asociación Infocentros, que está actualmente en capacidad de darle continuidad a los círculos de aprendizaje y crear algunos grupos más, en cuanto a las propuestas de éstos para la generación de contenidos electrónicos entre los sectores correspondientes. Asimismo, la Asociación Infocentros debería iniciar la conformación de una unidad de monitoreo y evaluación, como parte integral de sus funciones, que podría servir además como base para la construcción de un esfuerzo más amplio de monitoreo y evaluación del aprendizaje nacional y social.*

*Este documento será ampliamente difundido entre la sociedad salvadoreña y hacia el exterior en su versión electrónica del sitio Web, así como en una versión impresa. Esperamos que sirva como un primer insumo para iniciar la construcción de una Sociedad de Aprendizaje en El Salvador.”<sup>28</sup>*

Como puede notarse fácilmente, la recomendación de implementación era muy compleja y de difícil consecución, sin la existencia de un organismo coordinador nacional, con autonomía para la implementación del Programa y la respectiva autoridad.

En el esquema de implementación también era fácil encontrar los mecanismos de participación y dialogo con la ciudadanía que hubiera hecho al modelo y a cada proyecto un ejemplo de concertación entre los diferentes actores.

Es interesante destacar del complejo modelo de implementación propuesto la designación de un Comité Internacional de Apoyo al Programa que permitiría justamente contrarrestar uno de los principales problemas de las iniciativas nacionales estudiadas: la falta de interaprendizaje y de duplicidad de esfuerzos internacionales. Aun en proyectos financiados por los mismos donantes o prestatarios, los componentes de interaprendizaje son muy débiles en el ámbito internacional. Las razones son variadas, sin embargo considero que es posible diseñar programas internacionales de aprendizaje mutuo que fortalezca los equipos nacionales de iniciativas de conectividad e inclusión, sin que eso signifique exponer sus yerros en la esfera pública. Aquí hay una tarea pendiente para las ONG regionales y los organismos de cooperación técnica.

<sup>28</sup> Ver: <http://www.conectando.org.sv/Estrategia/Conclusiones.htm>

## México

El liderazgo presidencial en el caso mexicano es notorio y por ello quizás también la verticalidad con la que se pretende articular a las diferentes iniciativas.

El Sistema Nacional e-México, es una Política Pública, que integra y articula los intereses de los distintos niveles de gobierno, de diversas entidades y dependencias públicas, de los operadores de redes de telecomunicaciones, de las cámaras y asociaciones vinculadas a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICs), así como de diversas instituciones, a fin de ampliar la cobertura de servicios básicos como educación, salud, economía, gobierno y ciencia, tecnología e industria, así como de otros servicios a la comunidad. E-México ha sido designado por el Gobierno mexicano como la instancia que coordinará todos los temas referidos a la

### *E-México y E-Gobierno*

El proyecto E-México lo definen sus propiciadores como un proyecto integrador que busca articular los intereses de los distintos niveles de gobierno, de diversas entidades y dependencias públicas, de los operadores de las redes de telecomunicaciones, así como de muchas instituciones públicas y privadas, a fin de ampliar la cobertura de servicios de salud, educación, comercio y gobierno, así como de otros servicios a la comunidad. Tiene como objetivos: "reducir la brecha digital entre México y el mundo; entre el gobierno, las empresas, las familias; incrementar la penetración y cobertura de servicios como telefonía e internet, así como servicios afines; eliminar barreras de acceso a la información, el conocimiento, los servicios y los mercados; facilitar el acceso a diversos servicios como salud, educación, comercio, y los servicios y trámites del gobierno; incorporar a las pequeñas y medianas empresas, así como a los micro productores artesanales y de diversas actividades regionales en la denominada nueva economía; eliminar cadenas de intermediarios que no agreguen valor a las actividades productivas y comerciales de las empresas; difundir nuestra riqueza pluricultural, así como los atractivos naturales y turísticos que México ofrece al mundo". El presidente Vicente Fox designó a Julio César Margáin y Compéan, funcionario de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, como el responsable de coordinar el desarrollo del Sistema e-México.

El 22 de febrero de 2001 formalmente dio inicio la referida iniciativa gubernamental con la puesta en marcha del Telecentro de El Salto, Durango. Del Sistema e-México se desprende el proyecto "e-Gobierno", el cual es un medio para que todos los mexicanos, en el ámbito federal, regional, estatal y municipal, puedan ejercer su derecho a estar informados y acceder a los servicios que ofrece el Estado, a través de la Mega Red del Sistema e-México. Asimismo, el Estado, a través de las diferentes instancias de gobierno, asume la obligación de garantizar el acceso de toda la población a la información, uso y aprovechamiento de los diversos servicios públicos que ofrece. Dentro de esos servicios la población podrá realizar consultas y trámites a través de la Mega Red, como el acceso a información con respecto al ejercicio del Presupuesto de Egresos de la Federación, realizar trámites como la declaración de impuestos, solicitud de permisos y licencias, pasaportes y cualquier trámite, de tal manera que la terminal, el quiosco o una computadora, se convierta en una ventanilla de atención a ciudadanos, transparentando y agilizando los servicios.

sociedad de la información y la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información.

El 31 de agosto del 2001, se conformó el Consejo del Sistema Nacional e-México, en el que participan diversas dependencias del gobierno federal, con el cual quedarán integradas las políticas y proyectos de cada dependencia bajo un mismo enfoque. Más adelante se creó [www.gob.mx](http://www.gob.mx) que se denomina el Portal Ciudadano del Gobierno Federal. Este portal consolida el acceso a información sobre los diferentes proyectos impulsados por el Presidente, así como abre espacios de participación ciudadana.

El contacto del Presidente con la Ciudadanía parece ser lo central en lo que a participación ciudadana se refiere. Es por ello que se ha creado una Coordinación de Atención Ciudadana donde uno puede expresarle directamente al Presidente sus necesidades. Dentro del portal [www.gob.mx](http://www.gob.mx) existe una sección dentro de participación ciudadana, denominado Atención Ciudadana y donde el Presidente Vicente Fox dice:

*"Aprovecho esta oportunidad para reafirmar mi compromiso contigo, con todas y todos los mexicanos, seguiré trabajando y sobre todo estaré pendiente para atender a quienes, como tú, lo necesitan: a los que esperan justicia, a los que cotidianamente sufren un trato*

*inadecuado de las instituciones. Me entusiasma escuchar a la ciudadanía que propone y aporta ideas para el cambio y a los que también quieren colaborar en la conducción de este país.*

*Sí tú quieres participar conmigo o necesitas algún tipo de ayuda, puedes dirigirte a la Coordinación de Atención Ciudadana, es la responsable de informarme sobre todas tus peticiones, inquietudes y propuestas. La Coordinación está para apoyarte en la búsqueda de soluciones con eficiencia y sentido humano.*<sup>29</sup>

No se trata de un mecanismo instituido para permitir la participación de la ciudadanía en el diseño de la estrategia e-México y sus componentes, sino de espacios de diálogo con el Presidente como parte de la implementación de la estrategia de Gobierno Electrónico.

E-México debe nuclear las diferentes iniciativas del Gobierno Mexicano. En términos de estructura, los diseñadores de e-México lo presentan como una pirámide invertida en cuya parte más ancha esta la sociedad en su conjunto y desde donde se filtran contenidos, necesidades, etc. Presentado así pareciera que e-México ha sido construido a partir de una amplia consulta ciudadana, pero no hemos encontrado ninguna evidencia que haya sido así. Es más bien una iniciativa del Presidente, quien con su equipo asesor ha ido diseñando toda la estrategia.

Sin embargo, a pesar del fuerte liderazgo presidencial hemos encontrado cuando menos un caso en el que las cosas parecen no estar del todo definidas y donde las pugnas internas parece que no permite avanzar. Nos referimos básicamente a la iniciativa de Gobierno Electrónico de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo (SECODAM). En ninguna parte se hace explícita la relación entre la iniciativa de la SECODAM y el sub sistema de Gobierno Electrónico impulsada por e-México y el Programa Presidencial para la Innovación Gubernamental. Nos preguntamos si es que se está dando una duplicidad o una pugna entre dos sectores gubernamentales<sup>30</sup>

### **Sistema de Trámites Electrónicos Gubernamentales**

Su objetivo es proporcionar a la ciudadanía mecanismos ágiles de consulta de información sobre todos los trámites gubernamentales, así como para realizarlos en forma electrónica. Tramitanet, uno de los componentes fundamentales del Programa de Gobierno Electrónico, diseñado por la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo (SECODAM) en coordinación con todas las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF), representa un esfuerzo de transparencia y desregulación en la gestión gubernamental, para inhibir actos de corrupción y discrecionalidad entre los servidores públicos y contó con la participación inicial de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), la Secretaría de Economía (SE), la Secretaría de Educación Pública (SEP), y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

A estas aparentes inconsistencias dentro de la propia estructura del programa e-México debemos sumarle el hecho de que los portales transaccionales desarrollados por México no son muy fáciles de usar y no están cumpliendo el propósito de incluir y conectar a los mexicanos.

En una investigación relativa al desarrollo de los programas de e-Gobierno, a partir de evaluar un total de 2,288 sitios WWW de instituciones gubernamentales de 196 países, realizada por el profesor Darrell M. West, investigador de Brown University, en Providence, Rhode Island, Estados Unidos, durante el 2001, se encontró que los WWW del Gobierno de México estaban por debajo de los sitios de otros países como Bolivia, Argentina, Perú, El Salvador, y Brasil en términos de: servicios proporcionados en línea por el gobierno, políticas de privacidad y seguridad, disponibilidad de recursos de información en línea para minusválidos, idioma, publicidad, útiles funciones de vinculación con el ciudadano, integración de los recursos del gobierno en internet.<sup>31</sup>

<sup>29</sup> Ver: <http://www.ciudadano.presidencia.gob.mx/>

<sup>30</sup> En INEGI: Sistema de Trámites Electrónicos Gubernamentales". Boletín de Política Informática. Año XXV. Número 2, 2002, p.1.

<sup>31</sup> Ver <http://www.razonypalabra.org.mx/espejo/2002/mayo.html>

Contracorriente de lo que ha sido la práctica oficial, la Secretaría de la Gobernación convocó durante el 2001, a la Mesa de Diálogo para la Reforma Integral de la Legislación de los Medios Electrónicos<sup>32</sup>. Este hecho ha inaugurado una nueva forma de construcción de políticas públicas, con la participación activa de todos los actores involucrados. Esta convocatoria inédita, motivó a las OSC a conformar un grupo de trabajo paralelo que les permitiera elevar propuestas a la Mesa de Diálogo a la cuál por primera vez se tenía acceso.

A ésta Mesa paralela asistieron no menos de 46 OSC, algunas de ellas representantes de redes con varias organizaciones afiliadas. Tal es el caso del Movimiento Ciudadano por la Democracia con 60 organizaciones afiliadas o la Red de Protección a Periodistas con 120 organizaciones afiliadas. El hecho de nuclearse un número tan grande de organizaciones con un propósito tan concreto, es también inédito en la historia reciente de las OSC en América Latina.

De la experiencia de la participación ciudadana en la revisión integral de la legislación de los medios electrónicos no podemos concluir que ya se haya institucionalizado en el Gobierno de México una nueva forma de construir políticas públicas, pero sí deja como lección para la sociedad civil la necesidad de estar atentos a los posibles cambios regulatorios para auto convocarse y de forma cohesionada proponer alternativas técnicas y políticamente viables.

Como hemos indicado antes no encontramos en la estructura de diseño de las iniciativas relacionadas con la sociedad de la información espacio alguno para la participación ciudadana. Todos los mecanismos implementados desde el Consejo que dirige e-México y el Sistema Internet de la Presidencia de la República pueden considerarse más como buzón de sugerencias intermediado por el Comité de Atención al Ciudadano.

El Portal de Participación Ciudadana<sup>33</sup> tiene una sección de foros que busca recoger la opinión de los ciudadanos sobre diferentes temas y promover la participación. No hay indicación de cómo esa discusión es incorporada luego en la planificación o diseño de actividades a pesar de que algunos de los temas han sido propuestos por la oficina de la Presidencia de la República. Debido a los temas que se han propuesto dentro de los foros y la cantidad de mensajes y respuestas podemos concluir que en realidad este no es un verdadero espacio de participación y mucho menos de incidencia.

Adicionalmente, a nivel Estatal, hay otras iniciativas referidas a la sociedad de la información pero que no necesariamente están articuladas dentro de e-México. Como ejemplo podemos citar el caso del Sistema de Información y Comunicación del Estado de Puebla.

### *Sistema de Información y Comunicación del Estado de Puebla SICOM*

El Estado de Puebla creó el Sistema de Información y Comunicación del Estado de Puebla (SICOM), en 1996. El primer Centro Regional SICOM se inauguró el 12 de diciembre de 1996 y le siguen otros cinco en 1997 Huahuchinango, Tepeaca, Tehuacán, Zacatlán, Zacapoaxtla y Libres. Actualmente cuenta con diez centros ubicados en Huahuchinango, Tepeaca, Tehuacán, Zacatlán, Zacapoaxtla, Libres, Ciudad Serdán, Huehuetla, Teziutlán y Ometepec. SICOM cuenta con las siguientes áreas operativas, que en combinación brindan a la población del Estado acceso a información de diversa índole: informática, centros regionales, centro de información y desarrollo, radio y televisión".

Tiene como propósito el desarrollo de proyectos estratégicos o prioritarios que requiera el sector público y social; así como promover, producir, generar, administrar y difundir información de diversa índole, a través de los medios electrónicos más modernos, audiovisuales, de telecomunicación y de informática.

<sup>32</sup> Para mayor referencia revisar: No más medios a medias: participación ciudadana en la revisión integral de la legislación de los medios electrónicos / Irma Ávila Pietrasanta; Aleida Calleja Guitérrez; Beatriz Solís Leree. México: Fundación Friedrich Ebert, 2001.

<sup>33</sup> Ver [http://www.gob.mx/wb2/egobierno/id\\_pol\\_participacion](http://www.gob.mx/wb2/egobierno/id_pol_participacion)

## Perú

En el año 2001, se creó la “Comisión Multisectorial para Masificar el uso de Internet” que produjo el documento “**e-Perú: Propuestas para un Plan de Acción para el Acceso Democrático a la Sociedad Global de la Información y el Conocimiento**”<sup>34</sup>. Dicha Comisión fue creada por Decreto Supremo 66-2001-PCM del Gobierno de Transición (Dr. Valentín Paniagua, 2001) con el propósito de ordenar las diferentes iniciativas que desde el nuevo gobierno se comenzaban a preparar. Junto con dicha Comisión se decretó la obligatoriedad para todas las dependencias públicas de elaborar planes de acción referidos a la sociedad de la información, disposiciones de acceso a la información pública y a la elaboración de páginas Web. Esta disposición incluye a los Gobiernos Locales.

### *Perú Compite: Agenda Digital*

La Presidencia del Consejo de Ministros inició el proceso de modernización del Estado que tiende a orientar a toda entidad de la administración pública al servicio del ciudadano. En ese sentido, se ha creado la Jefatura de Gobierno Electrónico, bajo la Secretaría de Gestión Pública, de la Presidencia del Consejo de Ministros, liderada por el Ingeniero Pablo Bermúdez y cuyo objetivo era coordinar las iniciativas al interior del Sector Público y de acuerdo a una estrategia de consenso con el Sector Privado.

El primer esfuerzo en ese sentido que dio inicio a la Agenda Digital de Perú Compite se dio a través de una convocatoria a representantes de los sectores público y privado por parte del Presidente del Consejo de Ministros, Dr. Roberto Dañino el día viernes 10 de mayo de 2002.

Esta iniciativa busca generar el Planeamiento Estratégico a largo plazo del Estado Peruano en materia de sociedad de la información y su posicionamiento en la Aldea Global. Esta tarea sólo es posible en el marco de una sociedad de largo plazo entre los sectores privado y público. El día viernes 17 de mayo se expusieron los 7 grupos de trabajo que elaborarán los documentos preliminares que en corto plazo permitirán publicar el “Libro Verde” de la Estrategia Nacional en materia de Gobierno Electrónico. Esta es la Agenda que la CODESI tiene la tarea de relanzar.

<http://www.pcm.gob.pe/pcm/Egov/docs/Peru-Compite,Agenda-Digital.htm>

Luego de esas directivas y aun desde antes, varios organismos estatales habían venido desarrollando iniciativas respecto de la sociedad de la información. En ese sentido el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONCYTEC), el Organismo Supervisor de la Inversión Privada de Telecomunicaciones (OSIPTEL), el Instituto Nacional de Investigación y Capacitación en Telecomunicaciones (INICTEL), el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), y el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), conformaron en el año 2002 un equipo de trabajo para que en forma organizada e integrada se formule un Plan Nacional de Sociedad de la Información, coherente a la realidad peruana y de inicio a sus actividades con un programa de sensibilización para el conocimiento general del tema. En ese contexto durante ese año se realizaron 3 reuniones de alto nivel que no avanzaron más allá de plantear la necesidad de la formalización de esta Comisión Nacional.

Durante las reuniones del equipo técnico compuesto por CONCYTEC, OSIPTEL, INICTEL, INEI, PCM y MTC, los avances del documento E-Perú fueron considerados, pero también se reconoció que no había aun el suficiente nivel de consenso sobre todos los

puntos y de allí la necesidad de avanzar hacia los lineamientos de una estrategia y un Plan que ponga al país en el rumbo de la “Sociedad de la Información”.

Durante el 2003, y con la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información ad portas, la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) relanzó su estrategia de Gobierno Electrónico y lo vinculó al proceso de modernización del Estado que con un financiamiento aproximado de 300 millones de dólares otorgado por el Banco Interamericano de Desarrollo (IADB) se comenzará a ejecutar a partir del 2004.

Además del relanzamiento de la estrategia de Gobierno Electrónico, la PCM creó la Comisión multisectorial para el Desarrollo de la Sociedad de la Información (CODESI) como entidad encargada de elaborar “*un Plan para el desarrollo de la Sociedad de la Información en el Perú, el*

<sup>34</sup> <http://www.yachay.com.pe/cumbre/doc/doc7.pdf>

*mismo que deberá contener un diagnóstico de la situación actual del Perú en el contexto de la Sociedad de la Información, las acciones necesarias a ejecutar para el desarrollo de la misma y los proyectos de normas y dispositivos que coadyuven al adecuado desarrollo, implementación y promoción de la Sociedad de la Información en el Perú”.*<sup>35</sup>

Entre sus funciones están además, la promoción y ejecución de programas que promuevan un uso seguro de internet, de las telecomunicaciones y de las tecnologías de la información por parte del Estado, con la finalidad de fomentar el desarrollo de las personas.

Por primera vez se incluye dentro de sus integrantes a sectores importantes para el desarrollo nacional como lo son el Ministerio de Educación, Agricultura y Salud. Esto permite albergar esperanzas de que el problema de la “sociedad de la información” sea abordado de una manera integral y no solo desde la perspectiva de la conectividad o el despliegue de infraestructura.

En forma paralela a lo mencionado, el presidente Toledo lanzó al mercado el Proyecto Huascarán y el OSIPTEL (a través de FITEL) inició la ejecución de diversos proyectos piloto encubados durante varios meses. Como en la mayoría de los países analizados las oportunidades de participación de la sociedad civil no se han dado en las instancias nacionales sino a nivel de los proyectos específicos.

### **Plan Huascarán**

El Programa Huascarán es la iniciativa más ambiciosa del Gobierno Peruano en el campo de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) aplicadas a la educación.

El 15 de octubre del 2001, el Presidente de la República inauguró el Programa Huascarán en el Centro Educativo de Huacrapuquio en la Provincia de Huancayo, Departamento de Junín. Este centro educativo representa un símbolo de lo que será el Programa Huascarán en las áreas más alejadas del país. El Programa Huascarán fue creado oficialmente el 15 de Noviembre del 2001 (Decreto Supremo No. 067-2001-ED) como “Órgano Desconcentrado” del Ministerio de Educación (MED). Es dirigido por un Comité Intersectorial en el que participa activamente el Ministerio de Transportes y Comunicaciones. El 5 de diciembre del 2001 (Resolución Suprema No. 355-2001-ED) se designó a su Director Ejecutivo. <http://www.huascararan.gob.pe>

Ni la Comisión Multisectorial, ni la CODESI han ejecutado acciones concretas que faciliten la participación directa de organizaciones de la sociedad civil, ¿Qué paso con los proyectos de FITEL o con el Proyecto Huascarán?

En sus inicios, el Plan Huascarán aparecía como un espacio donde se podía participar y contribuir a su desarrollo. Pero esto se debió más que a una estructura participativa dentro del Plan, a que quienes tuvieron a su cargo la dirección inicial del Plan tuvieron dicha apertura. En esa etapa inicial la RCP apoyo muy de cerca el trabajo y luego algunas otras participaron en la evaluación del Plan y su planeamiento estratégico (PACT), mientras algunos –como ITDG- nos limitamos a hacer llegar nuestros aportes a través de las reuniones a las que el Proyecto nos convocó. En la actualidad esos espacios se han cerrado al punto que el Ministerio de Educación está desarrollando su propio software y contenido sin alianza con ninguna otra organización local.

En el caso de FITEL y los proyectos piloto encontramos un mayor espacio para la innovación y la propuesta. Lamentablemente el lento proceso de aprobación de los proyectos pilotos, asociado con la ausencia de mecanismos para incorporar como política de OSIPTEL las lecciones de sus proyectos piloto generan escepticismo. Desde mi punto de vista, a pesar de la lentitud y de la ausencia de los mecanismos antes mencionados, la oportunidad de incidir desde la experiencia de la sociedad civil en los proyectos de FITEL es real, como real es la voluntad de sus directivos para aprender de cada uno de los proyectos.

<sup>35</sup> Resolución Ministerial No. 181-2003-PCM

### **Proyecto Acceso a Internet en las Capitales de Distrito del Perú – FITEL 5**

Implementar la Política de Acceso Universal mediante la provisión de Acceso a Internet en las Capitales de Distrito del Perú haciendo uso de los mecanismos de incentivo y promoción de FITEL

### **Programa de Proyectos Rurales – PPR**

Este Programa consta de seis proyectos diseñados en base a un conjunto de criterios técnicos y económicos, y complementado con factores de integración regional e interacción socioeconómica y cultural entre los departamentos que conforman cada una de los proyectos del programa.

### **Proyectos Piloto en Telecomunicaciones (PPT)**

Los proyectos piloto son ensayos a pequeña escala de servicios y tecnologías que mediante el uso de las TIC puedan generar impacto social en las poblaciones beneficiadas. Tiene como objetivo: Implementar y probar modelos de proyectos que mediante el uso de las TIC puedan generar impacto en las poblaciones de menores recursos, de tal manera que sobre la base de sus resultados se puedan replicar a mayor escala.

<http://www.fitel.gob.pe>

Las aparentes oportunidades nacidas a partir del llamado presidencial del 2001 (Decreto Supremo 66-2001-PCM) para construir la sociedad de la información y que terminó en el documento E-Perú, no fueron tales. Esta es una confirmación más de que las transformaciones no se dan por Decreto y que a la expresión de la voluntad política debe seguirle liderazgo claro y recursos para emprender la reforma. Ninguna de estas dos últimas cosas siguió al Decreto Supremo del 2001.

En el documento producido durante el conversatorio de OSC preparatorio a la Reunión Regional de Bávaro, las OSC presentes afirmaban en el acápite 4.2.2:

- *“Recomendamos la formalización de la Comisión Nacional para la Sociedad de la Información (SOCINFO) y que ésta dependa directamente de la Presidencia del Consejo de Ministros. La Comisión debería estar conformado por representantes de los principales organismos públicos relacionados con la sociedad de la información, igual cantidad de representantes de las empresas y gremios empresariales del sector TIC, e igual cantidad de representantes de las organizaciones de la sociedad civil.*
- *Deben ser objetivos de la SOCINFO el diseñar la **Estrategia Nacional hacia la Sociedad de la Información** para la inserción del Perú en la Sociedad de la Información en un periodo de 10 años; priorizar los proyectos y los planes de inversión; y monitorear el impacto de la Estrategia.*

Además de lo anterior se hacían una serie de recomendaciones específicas para avanzar hacia la construcción de la sociedad de la información que puede ser la base de una plataforma mínima que nuclea el trabajo de diferentes OSC. “**Liderazgo**” sigue siendo la principal debilidad y la principal causa de que no se avance en una incidencia mas concertada.

Todo esto fue previo a la creación de la CODESI y si bien no fue recogida en su totalidad la propuesta, por lo menos parece que si aceptaron darle un carácter mas amplio a la Comisión y abrir la puerta a otras organizaciones, pero de forma excepcional: “*Excepcionalmente, cuando el caso lo requiera, la CODESI podrá solicitar a otros organismos, instituciones, gremios y entidades en general, públicas o privadas, y a especialistas, el asesoramiento, información y apoyo necesarios para el cumplimiento de su objeto*”<sup>36</sup>.

Al respecto, la RCP ha sintetizado en una propuesta<sup>37</sup>, lo que desde diversos espacios otras organizaciones e individuos de la sociedad civil hemos venido planteando. La CODESI ha tomado en parte ésta propuesta y ha creado Comisiones de Trabajo donde se dará espacio a las organizaciones de la sociedad civil para participar<sup>38</sup>.

La propuesta planteada por la RCP tiene sin embargo una dificultad estructural que no es claramente planteada y que, con excepción del caso de Brasil, se ha dado en los otros procesos regionales que han pretendido incorporar a la sociedad civil en el debate: ¿quién representa a la sociedad civil?

<sup>36</sup> Resolución Ministerial No. 181-2003-PCM

<sup>37</sup> <http://www.yachay.com.pe/cumbre/rcp.ppt>

<sup>38</sup> <http://64.76.130.146/codesi/plan.htm>

La RCP resuelve el tema planteando directamente la participación de gremios y algunas ONG, pero sin mucha claridad de porque esos gremios o esas ONG. En las reuniones especializadas y en el trabajo de campo han participado un buen numero de organizaciones que no veo necesariamente reflejada en la propuesta RCP. La CODESI no tomo la propuesta de la RCP respecto de quienes deberían representar a la sociedad civil y más bien lo dejó en términos generales<sup>39</sup>.

A nivel de los gremios de la sociedad civil, ésta propuesta debería estar acompañada por un proceso de puesta en la agenda de los gremios, de forma que su participación sea informada y activa y no solamente decorativa.

A nivel de las ONG, debería buscarse un mecanismo de representación de todas aquellas que están trabajando el tema de las TIC y Desarrollo desde hace un buen tiempo y no la selección arbitraria de algunas con mejor acceso a las esferas del poder. Hay la urgente necesidad de que las ONG se articulen en colectivo y que decidan su participación en la CODESI de esa forma.

Mientras el Estado no defina los canales regulares para abordar los temas referidos a la sociedad de la información, la incidencia solo podrá darse a nivel de los proyectos específicos y sí esta se lograra hacer de forma articulada, creemos tendría mucha mejor acogida en el sector público.

El emergente proceso de descentralización tampoco esta claramente representado en las iniciativas gubernamentales de sociedad de la información y son muy pocos los Gobiernos Regionales que han decidido tener un rol protagónico en el desarrollo de la infraestructura de telecomunicacione y programas de inclusión social con aplicación de las TIC. Ese es también un escenario interesante de incidencia para las ONG y donde la experiencia de descentralización de otros países puede dar luces<sup>40</sup>.

---

<sup>39</sup> <http://64.76.130.146/codesi/mesas.html>

<sup>40</sup> Para mayor información sobre el caso peruano puede revisarse: Sociedad de la Información y Proyectos Nacionales TIC: El caso peruano, preparado por Miguel para la GTZ en Agosto del 2003 y que sirviera de base para un Taller de discusión con especialistas peruanos.

## Uruguay

Del análisis de la información recogida queda claro que el Estado Uruguayo ha desarrollado un marco general para aprovechar las oportunidades que la sociedad de la información le puede brindar en términos económicos. Es más, en vista de la actual crisis económica, el Gobierno está apostando al desarrollo del sector de las Tecnologías de la Información como alternativa a su tradicional sector ganadero y turístico<sup>41</sup>. Esto se ejemplifica en el agresivo programa de incentivos promovido para promover la inversión privada internacional en el sector de tecnologías de la información en Uruguay.

En Uruguay existe una Comisión Nacional al más alto nivel del Estado y con aparente representación de todos los sectores. El sector privado tiene un representante directo en la Comisión Nacional a través del Presidente de la Cámara Uruguaya de Tecnología de la Información y una participación indirecta a través del Consorcio Asesor.

El Comité Nacional para la Sociedad de la Información fue creado por el Decreto del 8 de agosto de 2000 (Decreto Número 225/000) con el propósito de establecer una estrategia nacional<sup>42</sup>, con la participación y el protagonismo de todos los actores imprescindibles de este gran cambio, de esta gran oportunidad, pero también ante los peligros y retos de la sociedad de la información. El Decreto de creación del **Comité Nacional para la Sociedad de la Información**, refleja el resultado de un proceso que se inicia a partir de un amplio acuerdo institucional impulsado por el Presidente de la República y que permitió integrar a los actores relevantes para la definición de una estrategia país hacia la sociedad de la información. El Comité está constituido por:

- Presidente de la República Oriental del Uruguay
- Rector de la Universidad de la República
- Rector representante de las Universidades Privadas
- Presidente de ANTEL
- Director de la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicación
- Presidente de la Cámara Uruguaya de Tecnologías de la Información

El Comité Nacional para la Sociedad de la Información abarca cinco áreas de trabajo:

- Alfabetización telemática
- Servicios telemáticos al ciudadano y la empresa
- Modernización de la administración pública
- Mercado eficiente de telecomunicaciones e internet
- Competitividad del sector software

En términos muy generales podemos afirmar que por cada una de estas áreas de trabajo, el Comité ha propiciado la creación de por lo menos un proyecto nacional:

Área de Trabajo	Proyecto Nacional
▪ Alfabetización telemática	Programa de Conectividad Educativa <a href="http://www.anep-pce.edu.uy/">http://www.anep-pce.edu.uy/</a>
▪ Servicios telemáticos al ciudadano y la empresa	Portal Mercurio <a href="http://www.mercurio.com.uy/index.asp">http://www.mercurio.com.uy/index.asp</a>
▪ Modernización de la administración pública	Portal del Gobierno <a href="http://www.presidencia.gub.uy/">http://www.presidencia.gub.uy/</a> Comité Ejecutivo para la Reforma del Estado <a href="http://www.cepre.opp.gub.uy/">http://www.cepre.opp.gub.uy/</a>
▪ Mercado eficiente de telecomunicaciones e internet	UruguayNet <a href="http://www.uruguaynet.com.uy/">http://www.uruguaynet.com.uy/</a>
▪ Competitividad del sector software	IT Uruguay <a href="http://www.it-uruguay.com/">http://www.it-uruguay.com/</a>

<sup>41</sup> Ver: <http://www.latin-focus.com/spanish/countries/uruguay/ugyeireal.htm>

<sup>42</sup> Ver: [http://ituruquay.com.uy/es/articulos/estrategia\\_nacional.htm](http://ituruquay.com.uy/es/articulos/estrategia_nacional.htm)

### *Uruguay Tecnológico*

IT-Uruguay representa a un grupo de empresas privadas y estatales quienes, convocadas por el Comité Nacional para la Sociedad de la Información, están impulsando a la República Oriental del Uruguay como Polo Tecnológico de la región. Esto se traduce en el impulso de 5 líneas estratégicas: Industria del Software, Servicios de Consultoría, Call Centres, Centros de Servicios Compartidos, Comercio Electrónico. Para cada una de estas líneas se ha previsto una serie de ventajas en términos tributarios y demostrar la actual capacidad instalada del Uruguay con el fin de atraer la inversión extranjera.

IT-Uruguay está integrado por:

- ABN AMRO Bank
- ANTEL
- ARTech
- Cámara Uruguaya de Tecnologías de la Información (CUTI)
- Concepto
- Corporación Nacional para el Desarrollo
- de Larrobla y Asociados
- Dirección de Programación Comercial, Ministerio. de RREE
- Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU)
- Microsoft Uruguay
- PricewaterhouseCoopers
- Uruguay en Red
- Uruguay XXI - Promoción de Inversiones & Exportaciones
- UTE - Conex
- Zonamerica Business & Technology Park

El Comité tiene una Unidad de Gestión denominada "Uruguay en Red" que administra el sitio:

<http://www.uruguayenred.org.uy> La misma se integra con un Director en representación de la Presidencia de la República y demás Co-Directores que designe el Comité.

El Comité ha convocado a un **Consortio Asesor de Empresas** para dar acogida, organizadamente, a aquellas empresas uruguayas con trayectoria internacional. Con lo cual el Comité Nacional para la Sociedad de la Información queda representado en el gráfico siguiente:

Las OSC no cuentan con los mismos espacios, pues si bien en el sentido amplio las Universidades forman parte de la sociedad civil, en la práctica existe un divorcio entre dichas instituciones y las demás, o en todo caso no existe una sensación de representación por parte de las universidades ni de ser representadas por parte de las OSC.

Las diferentes OSC no tienen ningún otro espacio formal a través del cual participar de la planificación y ejecución de actividades relacionadas con la sociedad de la

información en el Uruguay, toda vez que a diferencia de otros países del mismo MERCOSUR (Brasil, Argentina y Chile) la implementación de los proyectos tampoco está vinculada a las OSC sino casi exclusivamente al sector empresarial.

Mientras el Gobierno del Uruguay se ha concentrado en los aspectos comerciales y de las oportunidades de negocio que puedan generarse a través de la sociedad de la información, las OSC están prestando más atención a los graves problemas sociales consecuencia de la crisis económica que afecta Uruguay en los últimos meses que a vincularse realmente en las iniciativas hacia la sociedad de la información.

### *Programa de Conectividad Educativa*

El proyecto consta de tres componentes:

- (i) conexión a internet y hosting del portal educativo;
- (ii) capacitación de docentes y desarrollo de contenidos; y
- (iii) experiencias piloto y desarrollo de una propuesta de expansión de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para todo el sistema educativo.

A través de estos componentes se pondrá en marcha el proceso de conexión, capacitación y uso educativo de internet en un conjunto de centros educativos de primaria, secundaria, técnica y formación docente; se iniciará la preparación de las capacidades institucionales requeridas; y se desarrollará un conjunto de experiencias piloto y estudios a partir de los cuales se elaborará una propuesta para expandir el uso educativo de las nuevas tecnologías a todos los centros de primaria, secundaria, técnica y formación docente del Uruguay.

A través del trabajo del Instituto del Tercer Mundo, Uruguay tiene una larga tradición de presencia de las OSC en la internet. A la iniciativa Chasque para proveer alternativas de conectividad a los uruguayos (<http://web.chasque.net/index.html>), se suma ahora Choike como espacio para dar voz a las ONG del Sur y proveer contenido relevante a su trabajo de desarrollo (<http://www.choike.org/>) y antes a la existencia de Uruguay Total, un portal que da acceso a las principales páginas desarrolladas en Uruguay (<http://us.uruguaytotal.com/>). Sin embargo no ha

sido posible determinar el nivel de influencia de estas iniciativas en el trabajo planificado por el Gobierno de cara a la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. Lo que sí ha sido interesante de observar es la cercanía que existió en su momento entre la propuesta del Instituto del Tercer Mundo y lo que pretendió hacer la RCP en el Perú.

## Venezuela

El caso Venezolano presenta elementos comunes a otros países de la región, pero con matices que lo hacen interesante de analizar en más profundidad. Por un lado se tiene a un Estado promotor de la Agenda hacia la Sociedad de la Información y que es transversal a las diferentes acciones del Gobierno. A diferencia de otros países, se ha generado un Centro Nacional autónomo, sin muchos vínculos con la Presidencia de la República lo que al parecer le da cierta independencia y la libera de presiones políticas de corto plazo. Este Centro Nacional es ubicado como bisagra entre las diferentes iniciativas del Gobierno y no, como en casi la totalidad de casos analizados, como el ente supra estatal que lidera y hace todo en cuanto a sociedad de la información se refiere.

De otro lado se tienen iniciativas de promoción del Sector de las Tecnologías de la Información y Comunicación pero fuertemente articuladas con iniciativas sociales de masificación del acceso y creación de contenidos apropiados para los ciudadanos, a la par de un programa intensivo en formación de cuadros especializados en estas nuevas tecnologías a partir de un programa de becas e incentivos para la investigación y el desarrollo.

Así mismo se tienen proyectos específicos que en alguna medida pueden terminar siendo apropiados por los beneficiarios, como es el caso de los Infocentros, que a pesar de las dificultades están gradualmente acercando el internet a los sectores menos favorecidos y debe ser el responsable de que el debate político sobre la gobernabilidad de Venezuela se de ahora también en la internet.

Es esta suma de hechos lo que hace el caso venezolano muy interesante para analizar quizás no la incidencia en la formulación de las políticas públicas directamente sino mas bien en como se pueden dar procesos de articulación e ínter aprendizajes entre los programas nacionales y las diferentes iniciativas de las OSC, comenzando quizás por articular estas y generar inter-aprendizaje entre ellas mismas primero.

Es claro, como en la mayoría de los países analizados, que la estructura diseñada por el Gobierno de Venezuela para enfrentar los desafíos de la sociedad de la información no contempla espacios formales de participación ni de consulta periódica a las OSC. A pesar de ello encontramos algunas oportunidades de participación o de articulación de propuestas de las OSC que consideramos necesario exponer.

El Centro Nacional de Tecnologías de Información (CNTI) fue creado a través del decreto Nro. 5 737 y publicado en la Gaceta Oficial del día 22 de marzo de 2000, tendrá por objeto impulsar y respaldar las actividades de docencia, investigación y desarrollo científico y tecnológico entre instituciones académicas y centros de investigación y desarrollo científico y tecnológico en Venezuela, así como diseñar estrategias en materia de tecnologías de información que permitan fomentar su implementación; proponer la formación de recursos humanos e impulsar las bases para la creación de leyes en el uso de estas tecnologías, a los fines de facilitar la interconexión que permita utilizar los servicios de telecomunicación para el intercambio de información a nivel nacional e internacional, para lo cual se utilizaran los servicios de información y la infraestructura que desarrollará el Ministerio de Ciencia y Tecnología (MCT).

El CNTI, en coordinación con el MCT, el CNTI desarrollará la **Agenda para el Desarrollo de la Información, la Conectividad y los Contenidos**. Dicha agenda tiene los siguientes objetivos estratégicos:

### **Gobierno en línea**

El Portal Gobierno en Línea ha sido diseñado en el Centro Nacional de Tecnologías de Información con aportes de diferentes ministerios, sirviendo como punto de referencia, como puerta de entrada para todas las paginas que el gobierno viene poniendo a la disposición de Venezuela y el mundo, usando las Tecnologías de Información como medio informativo, de interacción y consulta del Poder Público Nacional y de los ciudadanos, contribuyendo a modernizar y democratizar al estado aplicando las políticas de democratización las tecnologías de información establecidas por el Ministerio de Ciencia y Tecnología, en concordancia con lo establecido en diferentes normas, como: el artículo 12 de la Ley Orgánica de la Administración Pública y el artículo 3 de la Ley sobre Mensajes de Datos y Firmas Electrónicas, mediante los cuales se ordena el uso de las tecnologías de información y de internet por parte de la Administración Pública para su "organización, funcionamiento y relación con las personas" y de acuerdo al decreto presidencial N° 825 publicado en Gaceta Oficial N° 36.955 del 22 de mayo de 2000, que declara "el acceso y el uso de internet como política prioritaria para el desarrollo cultural, económico, social y político de la República Bolivariana de Venezuela.

El portal da acceso a información sobre la estructura y composición del Estado, la legislación nacional, un directorio de entidades del Estado, un portal de trámites, otro de servicios para el ciudadano y uno de "Gobierno al Día" que pareciera dar cuenta de las acciones del Gobierno para su respectiva fiscalización, pero por la información que hemos encontrado allí, cumple mas una función propagandística.

En julio de 2002 se inició el programa "Alcaldía Digital<sup>1</sup>" del Ministerio de Ciencia y Tecnología, que insertado dentro del Programa de Gobierno en Línea pone énfasis en lo local y en el contacto de los ciudadanos con el gobierno de su ciudad.

A todo lo anterior se suman una serie de portales desarrollados para proveer contenido a los ciudadanos:

- Contenidos de apoyo a la investigación. -[www.minnovacion.gov.ve](http://www.minnovacion.gov.ve)
  - Contenidos gubernamentales -[www.gobiernoenlinea.gov.ve](http://www.gobiernoenlinea.gov.ve)
  - Contenidos de apoyo al sector productivo. -[www.venezuelaproductiva.gov.ve](http://www.venezuelaproductiva.gov.ve)
  - Contenidos de salud. -[www.venezuelasaludable.gov.ve](http://www.venezuelasaludable.gov.ve)
  - Contenidos de ciencia y tecnología. -[www.venezuelainnovadora.gov.ve](http://www.venezuelainnovadora.gov.ve)
  - Contenidos para escuelas de 1 a 6 grado. -[www.rena.e12.ve](http://www.rena.e12.ve)
  - Contenidos de proyectos de ciencia y tecnología -[www.miproyecto.gov.ve](http://www.miproyecto.gov.ve)
  - Portal comunitario. -[www.infocentro.gov.ve](http://www.infocentro.gov.ve)
- <http://www.gobiernoenlinea.ve>

- Promover la formación del capital humano que requiere el país para el uso efectivo de las TIC.
- Promover el acceso y la apropiación de la cultura tecnológica requerida por los agentes sociales para incorporarlos plenamente a la sociedad del conocimiento.
- Promover el desarrollo de la infraestructura tecnológica y de conectividad a la internet.
- Promover la modernización del gobierno y del aparato productivo nacional.
- Promover y apoyar la investigación e innovación estableciendo vínculos estrechos con el sector productivo.
- Apoyar la generación de información y conocimiento pertinente, soporte del desarrollo estratégico.

El CNTI actúa transversalmente al resto de los organismos del Estado y a la sociedad, dando soporte y trabajando en concordancia con las iniciativas que provengan de ellas, apoyándose en los proveedores de tecnologías para entregar a la sociedad los proyectos que se gestan en el Estado.

La CNTI no ha establecido ningún mecanismo formal para interactuar

con la población y sus organizaciones en el diseño y ejecución de la Agenda hacia la Sociedad de la Información. El organigrama del sistema indica que la interacción con los ciudadanos se da principalmente a través de los operadores de tecnología que intermedian la relación con los proveedores estatales de contenidos y servicios.

Incluso en la implementación del proyecto InfoCentros, según el cual el Estado Venezolano está subvencionando la creación de Infocentros para la capacitación tecnológica y la democratización del acceso a las TIC, la relación con los operadores es básicamente contractual y no se da un proceso de apropiación ni de respuesta a la demanda, con lo cual se pierde una oportunidad fundamental para vincular OSC con la estrategia de masificación de las telecomunicaciones que es clave en la Agenda diseñada por el Gobierno y que hemos resumido antes.

Una evaluación del Programa de InfoCentros realizada por investigadores independientes ha encontrado *“que, con objetivos y premisas teóricas concretas, su puesta en marcha no se ha llevado a cabo como se pretendió al comienzo. Hasta ahora, sólo un pequeño grupo –de estrato social E y de sexo femenino, mayoritariamente– accede a la Red gracias a los Infocentros; con lo que, de alguna forma, estos centros pudieran estar trabajando en función del cumplimiento de sus objetivos: disminuir la brecha digital; dado que el sexo femenino y el estrato económico E, relacionado con el estrato socioeconómico de menores recursos, se ubican entre los de menor acceso a las TIC”*<sup>43</sup>.

### **InfoCentros**

Los Infocentros son un punto de encuentro comunitario donde todos podemos acceder en forma sencilla a las tecnologías de información. Son salas equipadas con computadoras personales interconectadas para brindar el libre acceso a INTERNET. Además se dispone de diversos equipos, que permiten el almacenamiento y la impresión de la información que se consulta. Se instalan en diferentes áreas o espacios públicos y privados, como bibliotecas, escuelas, centros comunitarios, centros culturales, en casa de ciencias, museos entre otros.

El [Ministerio de Ciencia y Tecnología](#) a través del [Centro Nacional de Tecnologías de Información \(CNTI\)](#) se ocupa de la instalación de los Infocentros con diferentes organizaciones públicas o privadas que demuestran capacidad para desarrollar y mantener el proyecto, cumpliendo con el reglamento establecido para la utilización de dichos centros. Los Infocentros tienen todo un plan de mantenimiento y un programa progresivo de sustitución de equipos, el cual llega a ser total en tres años. El servicio parte de un plan de entrenamiento a los facilitadores y a las instituciones receptoras para la apropiación del Infocentro.

Sin embargo, los mismo investigadores indican que mas allá de la formalidad de los espacios, en la práctica, desde hace mas de 5 años se está dando un proceso de apropiación de las TIC por acciones gubernamentales combinadas con acciones de las OSC.

*“En tal sentido, se pueden destacar proyectos en los cuales han participado entes, tanto gubernamentales como no gubernamentales, ellos son: los Infocentros; el gobierno electrónico; las aulas virtuales; las Casas de la Ciencia; el Proyecto de Acceso, Uso y Aprovechamiento de Internet en Valera: “¿Dónde enchufamos el enchufe?”; el proyecto “Simón”; el Proyecto 3: de Desarrollo de Bases, Sistemas y Redes Telemáticas (Fe y Alegría) y el Proyecto 10: Programa Internacional de Formación de Educadores Populares (Fe y Alegría); los Centros Bolivarianos de Informática del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte; los Centros de Información Digital del estado Aragua (CID), entre otros. Este último es uno de los proyectos pioneros en el país.”*<sup>44</sup>

La pregunta que sigue sin respuesta es cuánto de lo aprendido en dichas experiencias esta retornando a los tomadores de decisiones para el reajuste de las estrategias y planes nacionales. Sin ser tan ambiciosos, la pregunta que no hemos podido aún responder es cuanto de lo aprendido por las experiencias es compartido siquiera con otras organizaciones de la sociedad civil al interior de la misma Venezuela. Sí no hay ese mínimo proceso de aprendizaje, no se puede avanzar al nivel de la incidencia, pues aún cuando existan los espacios de participación (que ya sabemos no los hay) no se tendrá capacidad de proponer nada nuevo, nacido del trabajo y consensuado entre las distintas OSC.

Para que un espacio de participación inexistente en lo formal, se vuelva una oportunidad de participación se requiere iniciativa local y capacidad de apropiación. Lo que este artículo pretende resaltar es que en muchos casos, esto está ocurriendo en Venezuela. No necesariamente para cambiar la Agenda del Gobierno de cara a la sociedad de la información pero sí para sacarle provecho a la infraestructura de información y comunicación y a los servicios que recibe para atender problemas cotidianos. Y es que a diferencia de otros países de la región, la gobernabilidad de Venezuela, la democracia y la participación ciudadana en defensa de sus derechos se han vuelto cotidianas.

<sup>43</sup> Revisar: Trabajando la Internet con una visión social: Reflexiones desde la experiencia venezolana / Varios autores. [http://www.funredes.org/mistica/castellano/ciberoteca/participantes/docupart/esp\\_doc\\_73.html](http://www.funredes.org/mistica/castellano/ciberoteca/participantes/docupart/esp_doc_73.html)

<sup>44</sup> Trabajando en la Internet con una visión social, Op. Cit.

*“Venezuela vive un momento único en su historia. Más allá de las adhesiones y rechazos que produce el actual gobierno, está el resurgimiento del quehacer político, de la participación del “ciudadano de a pie”, como gustan decir los españoles.*

*Efectivamente, vivimos en un país donde la política, en sus más disímiles expresiones, es el pan nuestro de cada día. Personas que nunca habían participado en procesos políticos, cuyo activismo tan solo se remitía a votar cada 5 años, hoy activan abierta y entusiastamente en diversas modalidades de la tarea política, contexto donde el ciberactivismo ha comenzado a jugar un papel protagónico entre los actores de la confrontación. Y la ciberpolítica, nuevo campo de estudio, genera un área de investigación novedosa que, además se identifica con necesidades específicas.”<sup>45</sup>*

---

<sup>45</sup>Ver: Ciberpolítica en acción: venezuela también libra una batalla en la Web / Morelis Gonzalo Vega  
<http://cibersociedad.rediris.es/congreso/comms/g14gonzalo.htm>

### III. SOCIEDAD CIVIL, TICS Y DESARROLLO: VIEJOS Y NUEVOS AFFAIRS

Las organizaciones de la sociedad civil, las ONG específicamente, han contado con acceso relativamente fácil a mecanismos de comunicación electrónica aún antes incluso de la popularización del internet en América Latina. Desde los nodos de APC en América Latina: Alternex (ubicado en Brasil y gestionado por IBASE) y Nicarao luego (ubicado en Nicaragua y gestionado por CRIES) se facilitaron los primeros servicios de comunicación electrónica específicamente diseñados para organizaciones de la sociedad civil<sup>46</sup>.

Estaba por allí la red BITNET para conectar el sector académico. Estaba también GEONET y el famoso protocolo X25 (utilizado por grandes empresas para la transmisión de datos). Era el tiempo de apogeo de INTERDOC, una red de centros de documentación a nivel mundial.

En esos años iniciales las TICs eran tomadas por las ONG de la región como instrumentos de gestión, como herramientas para hacer mejor su trabajo. Además de la comunicación, estos nodos facilitaron el acceso a los primeros foros de discusión electrónica temáticos. Eran épocas que el tiempo real era relativo y la conexión peer to peer un sueño de los que comenzaban a conocer el IP, donde la velocidad soñada era de 1200 bps (1kbps). El servicio de Alternex estuvo en operación desde 1989, pero recién se popularizó hacia 1992, luego de la Cumbre Mundial de la Tierra y el soporte que desde allí se le brindó.

Las TIC apoyaban entonces el trabajo de diversas organizaciones de la sociedad civil vinculadas a la promoción del desarrollo social y no eran un campo de acción directa. En la primera mitad de la década del 90, TICs y Desarrollo era un concepto abstracto, donde unos pocos visionarios vislumbraban futuro.

Han pasado muchos días desde entonces y las TIC son ahora un instrumento clave para la reducción de la pobreza, la erradicación de la discriminación y el impulso de programas de inclusión social.

Las TICS siguen siendo un instrumento de trabajo para las ONG y demás organizaciones de la sociedad civil: hicieron posible que el Foro Social Mundial tuviera el impacto que tuvo, o que diferentes grupos de la sociedad civil participaran en el debate de la Declaración de la Sociedad Civil ante la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI). Pero también son ahora un campo de acción concreta de intervención.

Los Gobiernos han creado sus programas y proyectos nacionales; las ONG tienen sus proyectos piloto y otras organizaciones de la sociedad civil tienen sus iniciativas comunitarias. En este artículo no se ha pretendido presentar en detalle las numerosas experiencias que en América Latina están siendo desarrolladas desde la sociedad civil. No es, como he dicho antes, un recuento exhaustivo, pero espero que ayude a conocer las diferentes iniciativas y a que entre ellas se pongan en contacto para intercambiar sus propias experiencias.

Si algo se ha aprendido a lo largo de estos años es que tenemos más fuerza trabajando juntos y compartiendo aprendizajes y errores más que duplicando los mismos esfuerzos. La urgencia de los problemas que nos aquejan nos exige ser responsables.

<sup>46</sup> [http://funredes.org/is-ntic/cmc\\_latin\\_america.html](http://funredes.org/is-ntic/cmc_latin_america.html)

## IV. A MANERA DE CONCLUSIÓN

Nos preguntábamos al inicio del artículo si las TIC están realmente transformando la sociedad, sobre si están transformado las relaciones sociales y significando mayor equidad y menor exclusión social. Con la excepción de Brasil, no hemos encontrado ningún país que este cuestionándose su modelo de desarrollo ni la relación entre desarrollo económico y desarrollo social. Dicho lo anterior puede ser fácil responder que no, que las TIC no están transformado la relaciones de poder ni están significando mayor equidad.

Sin embargo creo que existe una zona gris, dónde se están dando pequeñas oportunidades para promover esa transformación y que se hace urgente una mayor coordinación a nivel regional entre las diferentes organizaciones de la sociedad civil.

El aprendizaje horizontal entre las propias experiencias de la sociedad civil, el desarrollo de su capacidad para incidir en políticas y aprovechar las oportunidades que se nos presentan es también un tema urgente.

En el ámbito de cada uno de los países analizados hemos estado señalando las diferentes posibilidades de hacer incidencia desde la sociedad civil en los temas referidos a la sociedad de la información.

Sí analizamos nuestras hipótesis iniciales de trabajo sobre el tema de la incidencia de la sociedad civil en las políticas públicas tenemos que:

1. Existe un bajo nivel de institucionalización, de canales de acceso al sistema político, y de prácticas reconocidas -tanto por el Estado como por la sociedad civil- para llevar adelante procesos de incidencia.

Este artículo expresa que con la excepción de Brasil (cuya concepción incorpora mecanismos de participación) ningún país analizado contiene estos mecanismos de acceso al sistema político cuando a la elaboración de políticas públicas TIC se refiere.

En muchos casos, al ser iniciativas promovidas desde la Presidencia de la República, ni siquiera la instancia de control parlamentaria es tomada en cuenta, lo cual reduce aún las posibilidades de construcción concertada de políticas nacionales.

Este artículo no ha documentado con detalle la contribución de los parlamentos al establecimiento de las políticas generales TIC en la región por ello no podemos hacer afirmaciones categóricas. De nuestro conocimiento del Perú podemos decir que existen numerosas iniciativas que se pretenden canalizar por el Congreso como políticas de incentivo para la elaboración de software nacional, uso de software libre, firma digital, etc.

2. La incidencia es una especialización y si bien cotidianamente varias ONG tienen acciones de incidencia en el sistema político, éstas no siempre responden a una acción deliberada y una estrategia planificada para el ejercicio del advocacy. La especialización implica en muchos casos el dejar de lado las acciones de base.

Ninguna de las organizaciones censadas y/o entrevistadas se dedica exclusivamente a la incidencia política en el tema TIC, con excepción quizás de la Fundación CAATEC. No estamos diciendo que no se haga incidencia pues sin duda la Fundación Ormar Dengo y la propia Fundación Acceso están en esa línea, pero no como una actividad exclusiva.

No hay organizaciones de la sociedad civil de ámbito regional con estrategias claras de incidencia a ese nivel, como sin duda si lo hay a nivel de gremios empresariales y a nivel de Gobiernos

3. Hay oportunidades de incidencia y participación que no responden a una estructura ni a un sistema que lo permite, sino más bien a circunstancias muy coyunturales difíciles de prever. Por ello iniciativas como los Monitores Locales de políticas TIC que puedan articular rápidamente respuestas específicas a las coyunturas y que estando coordinadas con otros monitores locales (de otros países) puedan aprovechar experiencias de otros lugares y adaptarlas a las necesidades locales. Los monitores deben prestar atención también a la estructura regional o federal, de manera de monitorear también esos espacios subnacionales de definición de políticas públicas.

En los últimos meses se han venido trabajando instrumentos metodológicos para el monitoreo de las políticas públicas y la incidencia. Esos instrumentos deben difundirse en mayor escala y estar acompañados por capacitación y asistencia técnica.

4. Hay asociado al tema de aplicar las TIC a los procesos de desarrollo una serie de temas técnicos y regulatorios que no han sido abordados en profundidad por muchas organizaciones de la sociedad civil. Sí queremos incidir realmente en la manera como nuestros gobiernos están orientando el desarrollo, debemos involucrarnos también en los debates técnicos y regulatorios, con propuestas innovadoras que ponga por delante siempre el interés colectivo y no interés corporativos o de rédito político de corto plazo.

El desarrollo de cuadros preparados en estos temas es sin duda uno de los temas pendientes y que está siendo abordado parcialmente por la Escuela Latinoamericana de Redes y la reciente Maestría en Políticas Públicas TIC que ha lanzado FLACSO y el IDRC.

Nuevas formas de desarrollo de la infraestructura, nuevas formas de hacer sostenibles la infraestructura, nuevos mecanismos de inclusión y de desarrollo de capacidades deben ser puestos en práctica de manera que respondan a las prioridades de desarrollo social de nuestra América Latina. La tarea es muy grande, pero en la medida que trabajemos coordinadamente, la tarea es realizable. Un mundo diferente es posible, y depende de nosotros su construcción.

## V. ANEXOS

### BRASIL – Desgloce de inversión trienio: 2000-2003

Ação	Tesouro	Todas as Fontes (Estados, Municípios, Setor Privado, Renúncia Fiscal e Tesouro)
Apoio ao fortalecimento das empresas de software para exportação	8.006.069	73.386.069
Atualização tecnológica dos centros nacionais de supercomputadores (SINAPAD)	21.789.641	21.789.641
Capacitação tecnológica de empresas no setor de telecomunicações	---	240.000.000 (Linhas de Crédito)
Desenvolvimento de tecnologias em informática e automação avançada	4.076.529	5.486.529
Fomento à inovação tecnológica no setor de telecomunicações	1.445.355	1.445.355
Fomento ao desenvolvimento de aplicações de processamento de alto desempenho (PAD)	8.228.113	8.228.113
Implantação de laboratórios de sistemas e imagens digitais para proteção de serviços tecnológicos para o setor econômico	8.482.587	8.482.587
Manutenção da Rede Nacional de Pesquisa - RNP	63.511.225	63.511.225
Desenvolvimento tecnológico na área de componentes eletrônicos e microestruturas	6.105.170	6.105.170
Desenvolvimento tecnológico para a produção industrial de software	2.904.137	5.354.137
Estímulo à produção e ao desenvolvimento de bens e serviços do setor de informática e automação (Lei 8248/91)	---	2.690.000.000
Estudo do impacto das tecnologias da informação na sociedade brasileira	21.745.427	21.745.427
Padrões para Bibliotecas Digitais	3.781.538	4.416.538
Pesquisa e Desenvolvimento em Tecnologia da Informação (PROTEM)	44.877.678	44.877.678
Pesquisa e Desenvolvimento na área de informática	19.747.468	19.747.468
Rede Nacional de Pesquisa - Internet II	133.845.835	215.845.835
Total Geral de Recursos	348.546.722	3.430.421.722

## *CHILE - Resumen de las 61 Medidas Propuestas por la Comisión Presidencial de Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación*

### *I. IMPULSAR LA UNIVERSALIZACIÓN DEL ACCESO*

#### *Gobierno Electrónico para el Bienestar y la Democracia*

**PROPUESTA N° 1: Programa Nacional de Información Pública para las Personas.** Propuesta enfilada a la instalación, en todas las comunas del país, de Quioscos de Información y Telecentros Comunitarios Internet.

**PROPUESTA N° 2: Democracia Electrónica para la Participación Ciudadana.** Acercar el poder político a la gente y apoyar el logro de una ciudadanía cada vez mejor informada.

**PROPUESTA N° 3: Programa Especial de Acceso a Tecnologías y Redes Digitales para Personas con Discapacidades.** Esta propuesta sugiere el uso y adecuación de las nuevas tecnologías y redes de información para brindar mayor bienestar y otorgar mejores oportunidades al millón de personas con discapacidades físicas, sensoriales, mentales y de causa psiquiátrica existentes en el país.

**PROPUESTA N° 4: Monitoreo y Estudio sobre el Impacto Económico, Social, Cultural y Político de las Tecnologías de Información y Comunicación.** Hacia una nueva generación de información y conocimiento, indispensables para madurar políticas públicas adecuadas.

#### *Impulsar la Educación y el Desarrollo Científico y Tecnológico*

**PROPUESTA N° 5: Hacia una Segunda Fase del Programa Enlaces.** Integrar todas las escuelas rurales aún no conectadas, debido a su lejanía, escasez de recursos o falta de acceso a energía eléctrica e infraestructura de comunicaciones.

**PROPUESTA N° 6: Mayor Información del Sistema Educacional hacia la Sociedad.** Implementar las nuevas tecnologías y redes para entregar mayor información, en forma más oportuna y con creciente grado de transparencia, del sistema educacional chileno.

**PROPUESTA N° 7: Escuela Virtual para todos.** Programa flexible de estudios en internet, que permita a cualquier persona, desde su hogar, cursar la enseñanza básica y media, de forma de integrar al proceso educativo a enfermos, inválidos, adultos, alumnos rezagados, etc.

**PROPUESTA N° 8: Programa de Capacitación Continua de Profesores en Ejercicio.** Hacia el año 2006, todos los profesores del país debieran estar capacitados en el uso de las tecnologías y redes de información para su aplicación en aula.

**PROPUESTA N° 9: Incentivar la Creación de Capacidades Especializadas en la Temática de Multimedia y de la Educación.** Desarrollar recursos humanos en el ámbito de las redes digitales y la educación en estas nuevas tecnologías, a través de la creación de postítulos, postgrados y diplomados.

**PROPUESTA N° 10: Fortalecer los Programas de Estudios de Postgrado así como de Investigación y Desarrollo en Áreas y Especialidades Afines con Nuevas Tecnologías y Redes de Información y Comunicación.** Becas de magíster, doctorado y posdoctorado para la formación de recursos humanos de calidad mundial.

**PROPUESTA N° 11: Integrar a todas las Universidades e Institutos de Investigación a REUNA2.** Formación de un consorcio de empresas, universidades y otros organismos públicos y privados para construir una red de alta velocidad para uso científico y académico, e integrarla a Internet2.

*Nuevas Tecnologías para el Desarrollo de la Cultura Nacional*

**PROPUESTA N° 12: Programa de Digitalización del Patrimonio Histórico, Cultural y Científico de Chile.** Informatizar y digitalizar el patrimonio cultural, artístico y científico de la nación.

**PROPUESTA N° 13: Ampliar los Espacios de Interés Público en Educación y Cultura, Considerando el Avance hacia la Digitalización del Espectro de Radio y TV.** Planificar la transición hacia la introducción de la radio y televisión digitales.

**PROPUESTA N° 14: Impulsar Experiencias de Producción Cultural que Utilizan Tecnologías Digitales Avanzadas.** Ampliar la línea audiovisual y multimedia para proyectos culturales que utilicen tecnologías digitales avanzadas.

**PROPUESTA N° 15: Autorregulación y Mecanismo de Control Parental respecto de la Circulación de Contenidos en internet.** Evitar la proliferación de regulaciones apresuradas e impulsar la autorregulación y el control parental de los contenidos que circulan por internet o cualquier otro medio digital.

*Redes Digitales para una Salud Integral y de Alta Calidad*

**PROPUESTA N° 16: Profundizar la Informatización y las Redes Digitales de Salud Orientadas a los Usuarios.** Avanzar en la integración de redes digitales y de bases de datos de la salud, de los sectores público y privado.

**PROPUESTA N° 17: Estandarización de la Información para la Gestión Clínica.** Crear un sistema de control y de acreditación transparente que oriente a la población respecto de la calidad de la atención médica y al costo-efectividad de los distintos tratamientos e intervenciones.

**PROPUESTA N° 18: Programa de Extensión de las Aplicaciones en Telemedicina.** Avanzar a fases superiores de la aplicación de la telemedicina.

**II. DESARROLLAR NUEVAS CAPACIDADES COMPETITIVAS***Un Marco Regulatorio para Promover la Competencia en Servicios de Información*

**PROPUESTA N° 19: Fortalecimiento de las Comisiones Antimonopolio y la Fiscalía Nacional Económica.** Fortalece las atribuciones de los organismos antimonopolio, para reducir los riesgos de concentración de la propiedad de los medios y contenidos.

**PROPUESTA N° 20: Avanzar hacia un Marco Regulatorio Adecuado para Masificar el Acceso a Internet.** Se adecuará el marco regulatorio para garantizar el acceso al usuario final de los proveedores de servicios de internet y promover la competencia.

**PROPUESTA N° 21: Elaborar un Estudio de Consistencia de los Marcos Regulatorios de los Distintos Medios que Convergen.** Uniformar las reglamentaciones que se aplican a las distintas industrias, evitando así desarrollos desequilibrados.

**PROPUESTA N° 22: Estudiar la Aplicación de Medidas que Otorgarán Mayor Transparencia al Mercado.** Establecer la obligatoriedad de separar contablemente las actividades de las operadoras telefónicas que ofrecen servicios complementarios, incluido internet, con el fin de evitar subsidios cruzados.

**PROPUESTA N° 23: Avanzar hacia un Sistema Nacional Completo, Consolidado, Confiable y Único sobre Estadísticas de Tráfico, Proveedores y Usuarios de Redes de Telecomunicaciones y Servicios de Información, de Acuerdo a Procedimientos y Estándares Internacionales.** Elaborar una modificación legal que extienda la obligación de las operadoras telefónicas de proporcionar información a los portadores en términos no discriminatorios a todos los demás operadores, incluidos los proveedores de internet.

*Adecuaciones Jurídicas para Impulsar el Comercio Electrónico*

**PROPUESTA N° 24: Avanzar en el Marco Jurídico Normativo que Regulará el Documento Electrónico, la Firma Digital y las Notarías Electrónicas.** Homologar la validez del documento electrónico y de todos aquellos actos jurídicos que pueden y deben celebrarse por escrito, sin perjuicio de la legislación complementaria necesaria, en materia civil, procesal y administrativa.

**PROPUESTA N° 25: Impulsar el documento electrónico y la firma digital en el sector público.** Al respecto, los ministerios Secretaría General de la Presidencia y de Economía, Fomento y Reconstrucción, evaluarán distintas alternativas para presentar un proyecto de ley, o la reglamentación pertinente, que distinguirá entre aquellos actos administrativos en los que las solemnidades constituyen requisitos de existencia o validez del acto, y aquellos cuya celebración no está sujeto a forma alguna, pero que por razones de certeza jurídica es aconsejable que se sujeten a ciertas formalidades, que normalmente se reducen a la escrituración, la firma y el uso de timbres o sellos.

**PROPUESTA N° 26: Fortalecer la Capacidad Nacional para Desarrollar Negociaciones Presentes y Futuras en Materia de Comercio Electrónico.** El Ministerio de Economía deberá fortalecer sus capacidades técnicas y profesionales para enfrentar exitosamente las negociaciones de comercio electrónico en los ámbitos de APEC, ALCA, Mercosur y OMC.

**PROPUESTA N° 27: Adecuar la Legislación Tributaria al Comercio Electrónico.** El SII deberá formar una comisión técnica que investigue la experiencia internacional y explore alternativas de política en esta materia.

**PROPUESTA N° 28: Agilizar la Ley sobre Protección de Datos Personales.** Regular procedimientos técnicos que permitan recolectar, almacenar, organizar, elaborar, seleccionar, transferir, transmitir, confrontar, interconectar o cancelar datos de carácter personal.

**PROPUESTA N° 29: Reformular la actual Ley sobre Propiedad Intelectual.** Incorporar nuevos temas, tales como la protección del software y las bases de datos, así como los nombres dominios y las páginas web.

**PROPUESTA N° 30: Crear un Comité Nacional de Criptografía.** Integrado por representantes del Ministerio de Economía, de Relaciones Exteriores, de las Fuerzas Armadas, de las universidades y del sector privado, debe abocarse al estudio de las alternativas existentes y proponer políticas nacionales.

**PROPUESTA N° 31: Capacitar al Poder Judicial.** Un Poder Judicial preparado para resolver los conflictos de relevancia jurídica en torno a cualquier aspecto relacionado con las nuevas tecnologías de la información y comunicación.

**PROPUESTA N° 32: Revisar la Ley 19.223 Referente a la Criminalidad Informática.** Una comisión técnica coordinada por el Ministerio de Justicia que, en función de la experiencia internacional y nacional, formule las recomendaciones pertinentes.

**PROPUESTA N° 33: Promover los Derechos del Consumidor en el Ámbito del Comercio Electrónico Directo e Indirecto.** Establecer mecanismos de protección del consumidor, no sólo desde el punto de vista de la seguridad intrínseca de la transacción, sino también de garantizar la seriedad e integridad en la entrega de los productos y/o servicios contratados a través de la red.

*Recursos Humanos de Calidad Mundial para Dominar las Nuevas Tecnologías*

**PROPUESTA N° 34: Promover la Capacitación a Distancia o la Teleformación.** Promover la teleformación vía internet, teleconferencias y teleducación con uso integrado de medios como televisión, internet, radio, libros y otros.

**PROPUESTA N° 35: Conformar una Red Nacional Digitalizada vía Internet de Capacitación Coordinada por el SENCE.** Conformar una ventanilla electrónica única y reducir costos de tramitación de la franquicia tributaria.

**PROPUESTA N° 36: Revisar los Planes y Currículum del Sistema Educativo e Introducir los Cambios Necesarios para Crear Usuarios y Recursos Humanos Calificados.** Promover currículum especiales en tecnologías de información.

**PROPUESTA N° 37: Centro de Excelencia en Tecnologías de Información.** Crear centros de excelencia orientados a educar y capacitar los recursos humanos que necesitan las empresas, que manejen un programa de certificación de competencias de recursos humanos en tecnologías de información y comunicaciones.

*Desarrollar Ramas Intensivas en Tecnologías de Información y Comunicación*

**PROPUESTA N° 38: Apoyar el Desarrollo de Ramas o Sectores Intensivos en Nuevas Tecnologías y Redes de Información, tales como la Industria Cultural y Audiovisual, el Turismo y los Servicios Productivos.**

Licitaciones o concursos especiales orientados al desarrollo de nuevas aplicaciones y contenidos para mejorar la calidad de oferta de servicios de valor agregado en redes de información públicas.

**PROPUESTA N° 39: Desarrollar un Programa de Atracción de Inversiones en Tecnologías de Información y Comunicaciones.** Realizar esfuerzos sistemáticos para atraer nuevas inversiones extranjeras al país, altamente intensivas en tecnologías de información y comunicación.

*Difundir las Nuevas Tecnologías y Redes de Información en las Empresas*

**PROPUESTA N° 40: Acelerar la Incorporación a Internet de aquellos Servicios Públicos Críticos para las Empresas.** Priorizar el establecimiento de sistemas que permitan la realización de los trámites más recurrentes y que exigen mayor gasto de tiempo de los empresarios, vía internet.

**PROPUESTA N° 41: Programa Nacional de Conformación de una Red Abierta de Fomento Productivo,** que conecte instituciones públicas, consultores y empresas. Una red lógica única de redes de fomento que potencie la coordinación entre organismos públicos, facilite el acceso a la información a las empresas y gremios y establezca un registro único nacional de consultores.

**PROPUESTA N° 42: Potenciar el Funcionamiento de ProChile utilizando las nuevas tecnologías.** Una extranet que permita conectar a empresas chilenas con extranjeras.

**PROPUESTA N° 43: Crear un Sistema de Extensión en Nuevas Tecnologías y Redes Digitales para las PYME,** basado en estudiantes universitarios del área de ingeniería que realicen su prácticas. Convenio de CORFO con universidades para que estudiantes en práctica utilicen metodologías estandarizadas de evaluación y desarrollo de soluciones.

**PROPUESTA N° 44: Adecuar los Instrumentos de Fomento a la Transferencia Tecnológica a la Difusión y Uso de Redes de Información.** Adaptaciones y nuevas líneas de acción que faciliten la difusión de las redes digitales en el mundo de las micro y pequeñas empresas.

### III. MODERNIZAR EL ESTADO AL SERVICIO DEL CIUDADANO

*Utilizar la Carretera de la Información para Modernizar la Gestión Pública*

**PROPUESTA N° 45: Un Programa Nacional de Difusión Electrónica de Información Pública, Permanentemente Actualizada en sus Contenidos.** Identificar los criterios de difusión de información pública accesible gratuitamente, e información que supone valor agregado adicional y que puede ser comercializada.

**PROPUESTA N° 46: Como parte del Programa Nacional de Información para las Personas (ver Propuesta N° 1), Dotar antes del Año 2003 a todos los Servicios Públicos Relevantes de Quioscos de Información, en sus Locales de Mayor Concurrencia.** Instalar quioscos de información en todo el territorio nacional, dotados con sistemas de teleprocedimientos.

**PROPUESTA N° 47: Articular los Proyectos Actuales de Simplificación de Trámites Administrativos en un Programa Nacional que Utilice Intensivamente Redes Digitales de Información.** Sintonizar instituciones públicas diferenciadas, modificar normas, reglamentos, incluso leyes, y tender a la implementación progresiva de teleprocedimientos vía quioscos de información, centros comunitarios internet o ventanillas electrónicas.

**PROPUESTA N° 48: Implementación del Nuevo Formulario de Ingreso de Mercancías en el Servicio Nacional de Aduanas.** Rediseñar los procedimientos de comercio exterior para facilitar los trámites y mejorar la fiscalización, y avanzar hacia el nuevo Formulario Unico para Ingresar Mercancías al País.

**PROPUESTA N° 49: Impulsar la Red Integrada del Sector Público, con Características de Intranet y Conectada a Internet.** Construir una carretera de información del Estado, que integre a ministerios, servicios y organismos públicos.

**PROPUESTA N° 50: Un Programa Nacional de Digitalización de Bases de Datos Institucionales.** Actualizar bases de datos que pueden estar digitalizadas, pero no están disponibles para el público, y que tampoco prestan utilidad a las instituciones gubernamentales.

**PROPUESTA N° 51: Desarrollar Proyectos Públicos Innovadores e Intensivos en Tecnologías y Redes de Información, que Abran Nuevas Experiencias e Induzcan la Imitación.** Creación de una línea especializada del FDI, accesible sólo a instituciones públicas, orientada a cofinanciar proyectos públicos de alta tecnología y de alto impacto que pueden contar con participación privada.

**PROPUESTA N° 52: Reforzar la Institucionalidad de la Política de Informatización del Estado.** Una entidad generadora y evaluadora de políticas al más alto nivel gubernamental, apoyada por una secretaría técnica que puede ser la UTIC del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

**PROPUESTA N° 53: Implementar un Programa Especial de Formación de Recursos Humanos del Sector Público en Materia de Tecnologías Digitales y Gestión de Redes.** El programa debe consistir en una serie normalizada de diplomados y post-títulos, que sólo podrá ser desarrollado por instituciones certificadas.

**PROPUESTA N° 54: Adaptar las Regulaciones Administrativas de Contraloría a los Cambios Producidos por la Modernización e Informatización del Sector Público.** Profundizar las acciones que la Contraloría ya está desarrollando en materia de sistemas de contabilidad regional.

**PROPUESTA N° 55: Construir un Registro Público Actualizado en Forma Permanente de Empresas y Expertos Especializados en Venta de Equipos, Software, Sistemas y Consultoría de Proyectos de Informatización.** Este registro debe transparentar las especialidades, capacidades técnicas y experiencias de consultoría de los sectores público y privado.

**PROPUESTA N° 56: Sistema Electrónico de Compras y Contrataciones del Sector Público.** Reformar el sistema de compras y contrataciones del Sector Público, para ampliar la transparencia y competitividad de estos mercados, y generar economías de escala.

**PROPUESTA N° 57: Profundizar la Experiencia del Servicio de Impuestos Internos de Prestación de Servicios Vía Internet,** Habilitando por la misma vía electrónica la recepción de declaraciones mensuales de IVA (formulario 29) y las declaraciones de renta (formulario 22). Desde el año 1996, El Servicio de Impuestos Internos está empeñado en un programa que considera la aplicación y el desarrollo de 150 proyectos específicos relacionados con la modernización de la institución.

#### **Redes Digitales de Información para la Descentralización**

**PROPUESTA N° 58: Apoyar el Avance Hacia la Segunda Fase de Desarrollo de MUNITELF.:** Promover el fortalecimiento de los gobiernos locales, especialmente en cuanto a la interconexión con otras redes de instituciones públicas y privadas, tales como instituciones de fiscalización y control, unidades de apoyo técnico, educación, capacitación laboral, financieras, ministeriales y de seguridad ciudadana.

**PROPUESTA N° 59: Promover el Desarrollo de una Infraestructura Nacional de Información Geo-referenciada.** Prioridad nacional a la integración de información cartográfica digital en un Sistema Nacional de Información Geográfica.

**PROPUESTA N° 60: Programa Especial de Desarrollo de Infraestructura de Información para Regiones Extremas (I, XI, XII).** Conectar a los gobiernos regionales y provinciales y los municipios, con las universidades regionales conectadas a REUNA2; implementar quioscos de acceso a internet para población; avanzar en la formación de RRHH para páginas web especializadas; intensificar proyectos de telemedicina, dando prioridad a las regiones extremas.

**PROPUESTA N° 61: Promoción del debate nacional sobre la Sociedad de la Información e impulso de las iniciativas de despegue para 1999.** Con el objeto de impulsar las medidas de despegue 1999-2000 antes señaladas y promover un debate nacional sobre estas materias, se recomienda fortalecer las acciones de las instancias de Gobierno destinados a impulsar y monitorear las medidas antes propuestas y conformar un *Comité público-privado de Iniciativa Nacional para la Sociedad de la Información*, que promueva un debate nacional sobre los contenidos y propuestas del presente informe, orientado a sensibilizar a la sociedad sobre las oportunidades y desafíos que Chile enfrenta.